

## Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.



**Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017**  
**(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)**



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros separados**

He auditado los estados financieros separados de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.



Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

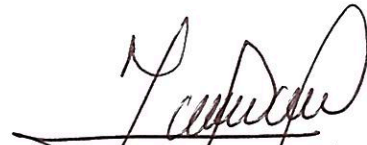
### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
  - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
  - f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2018.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Mónica Adriana González Camacho  
Revisor Fiscal de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.  
T.P. 58642 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2018





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de la Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., en adelante "la Compañía":

1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Compañía, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



## **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

## **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Compañía: SARC, SARM, Gestión de Liquidez, SARLAFT, SAC, SARO y SEARS.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:





Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Adriana González Camacho', written over a horizontal line.

Mónica Adriana González Camacho  
Revisor Fiscal de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.  
T.P. 58642 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2018



**MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.**

**Estado separado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 11,446,698	\$ 9,976,300
<b>Instrumentos financieros de inversión</b>			
<b>Instrumentos de Deuda</b>	7	534,974,600	527,169,055
Inversiones negociables en títulos de deuda		161,153,122	170,113,904
Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda		373,821,478	356,056,811
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		-	998,340
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>	7	<b>563,326</b>	<b>437,402</b>
Inversiones negociables en títulos participativos		563,326	437,402
Inversiones en subsidiarias	8	11,450,660	10,937,670
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	9	334,310,422	273,236,588
Otras cuentas por cobrar, neto	10	25,414,303	18,244,504
Reservas técnicas parte reasegurador	17	689,571,627	566,306,591
Propiedad y equipo, neto	12	1,997,942	2,271,704
Activos intangibles, neto	13	3,521,253	2,865,928
Otros activos, neto	11	13,371,623	40,519,937
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	13,695,030	15,852,665
<b>Total Activos</b>		<b>1,640,317,484</b>	<b>1,467,818,344</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	18	2,339,658	9,963,561
Reservas técnicas	17	1,231,160,404	1,065,742,123
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	228,661,858	250,638,303
Beneficios a empleados	22	5,726,402	6,390,587
Provisiones	21	717,617	1,110,100
Impuesto diferido pasivo, neto	15	1,292,138	2,585,546
Otros pasivos	20	10,537,508	18,705,189
<b>Total Pasivos</b>		<b>1,480,435,585</b>	<b>1,355,135,409</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	23	90,094,576	82,728,179
Prima de colocación de acciones		41,998,104	-
Reservas		10,572,561	10,215,589
Ganancias acumuladas		4,947,034	3,601,367
Otro resultado integral		11,780,875	12,568,091
Resultado del ejercicio		488,749	3,569,709
<b>Total Patrimonio</b>		<b>159,881,899</b>	<b>112,682,935</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>\$ 1,640,317,484</b>	<b>\$ 1,467,818,344</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.



José Manuel Merinero Martín  
Representante Legal



Claudia Fernanda Manosalva Bernal  
Contador  
T.P. 99723 - T



Mónica Adriana González Camacho  
Revisor Fiscal  
T.P. 58642 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

**MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.**

**Estado separado de resultados**

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
<b>Ingresos Actividades de Seguro</b>	24		
Primas emitidas		877,868,746	942,922,516
Liberación de reservas		269,834,128	242,589,614
Recobros y recuperaciones		24,308,256	17,899,822
Ingreso reaseguros del exterior		3,910,189	6,152,310
Otros ingresos por productos de seguros		262,568,944	270,311,428
		<b>1,438,490,263</b>	<b>1,479,875,690</b>
<b>Gastos Actividades de Seguro</b>	25		
Siniestros liquidados		(459,389,175)	(430,116,002)
Constitución de reservas		(320,652,402)	(274,158,210)
Costos de reaseguros		(457,004,066)	(588,852,792)
Comisiones		(137,257,715)	(106,237,738)
		<b>(1,374,303,358)</b>	<b>(1,399,364,742)</b>
<b>Resultado neto actividades de seguro</b>		<b>64,186,905</b>	<b>80,510,948</b>
Otros ingresos operacionales	26	20,374,053	38,578,452
Otros gastos operacionales	26	(47,326,046)	(66,034,170)
Gastos de administración	26	(68,884,786)	(72,045,812)
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>(31,649,874)</b>	<b>(18,990,582)</b>
Ingresos financieros	27	33,034,680	36,957,416
Costos financieros	27	(605,283)	(1,963,498)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>779,523</b>	<b>16,003,336</b>
Impuestos a las ganancias	15	(290,774)	(12,433,627)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>488,749</b>	<b>3,569,709</b>

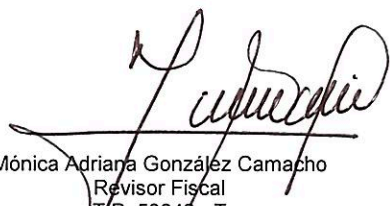
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.



José Manuel Merinero Martín  
Representante Legal



Claudia Fernanda Manosalva Bernal  
Contador  
T.P. 99723 - T



Mónica Adriana González Camacho  
Revisor Fiscal  
T.P. 58642 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

**MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.**

**Estado separado de otro resultado integral**

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	2017	2016
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>488,749</b>	<b>3,569,709</b>
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>		
Inversiones disponibles para la venta	45,470	59,559
Inversiones contabilizadas por el método de participación	512,981	(2,655,768)
Venta de propiedad y equipo	(1,345,667)	-
<b>Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>	<b>(787,216)</b>	<b>(2,596,209)</b>
<b>Total resultado integral del periodo</b>	<b>(298,466)</b>	<b>973,500</b>


Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.



José Manuel Merinero Martín  
Representante Legal



Claudia Fernanda Manosalva Bernal  
Contador  
T.P. 99723 – T



Mónica Adriana González Camacho  
Revisor Fiscal  
T.P. 58642 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

**MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.**

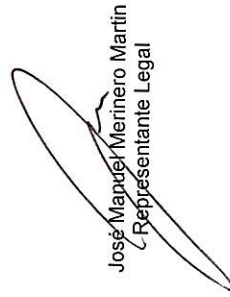
**Estado separado de cambios en el patrimonio**

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

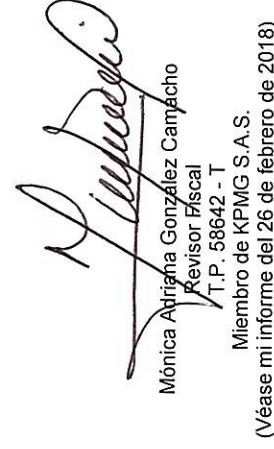
(Con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación	Reservas legales y estatutarias	Ganancias acumuladas	Otro Resultado Integral	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>							
Otro resultado Integral	\$ 76,522,687	-	9,526,091	3,601,367	15,164,300	6,894,990	111,709,435
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	-	(2,596,209)	-	(2,596,209)
Incremento por capitalización en Efectivo (155,137,284 acciones - valor nominal \$40)	-	-	-	-	(2,596,209)	3,569,709	973,500
Traslado resultados	6,205,492	-	-	-	-	(6,205,492)	-
Constitución de reservas	-	-	689,498	-	-	(689,498)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	3,569,709	3,569,709
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>							
Otro Resultado Integral	\$ 82,728,179	-	10,215,589	3,601,367	12,568,091	3,569,709	112,682,935
Incremento por capitalización en efectivo (103,841,466 acciones valor nominal \$40-Valor Prima 404,444,444)	-	-	-	-	(787,216)	-	(787,216)
Traslado resultados	4,153,659	41,998,104	-	-	-	-	46,151,763
Constitución de reservas	3,212,738	-	-	1,345,667	-	(3,212,738)	1,345,667
Resultado del ejercicio	-	-	356,971	-	-	(356,971)	-
	-	-	-	-	-	488,749	488,749
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>							
	\$ 90,094,576	41,998,104	10,572,561	4,947,034	11,780,875	488,749	159,881,899

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.



José Mapuél Merinero Martín  
Representante Legal



Mónica Arriaga González Camacho  
Revisor Fiscal  
T.P. 58642 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)



**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)



**MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.**

**Estado separado de flujo de efectivo**

Año terminado el 31 de diciembre de 2017


(Con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)


(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
<b>Fujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>	\$	<u>488,749</u>	<u>3,569,709</u>
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>			
Depreciación	26	741,563	461,421
Amortización	26	2,830,903	801,943
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	24,25,26	11,341,013	3,957,572
Deterioro (recuperación) otras cuentas por cobrar, neto	26	367,004	(866,501)
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	104,441
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	26	(366,421)	-
Valoración de inversiones		(2,602,832)	(5,900,443)
Aumento en reservas técnicas, neto	17	42,153,246	44,249,348
Disminución en otros activos, neto	11	27,148,314	14,541,718
Aumento de cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	9	(72,414,847)	(76,229,486)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	10	(7,536,802)	5,259,080
Disminución activos no corrientes mantenidos para la venta		-	34,581
Aumento impuestos diferidos, neto		(1,293,408)	3,492,449
Disminución beneficios a empleados	22	(664,185)	(914,018)
(Disminución) aumento acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	19	(21,976,445)	48,629,061
(Disminución) aumento provisiones	21	(392,484)	1,019,187
(Disminución) aumento en otros pasivos	20	(8,167,681)	9,343,397
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>		<u>(30,344,313)</u>	<u>51,553,459</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adquisición de inversiones, neto		(851,110,591)	(721,872,713)
Producto de la redención de inversiones		845,827,416	680,442,577
Movimiento de activos intangibles, neto	13	(3,486,228)	(2,284,131)
Adquisición de propiedades y equipo	12	(638,057)	(294,294)
Producto de la venta de propiedades y equipo	12	170,256	320,005
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	14	2,524,055	-
<b>Efectivo neto (usado en) actividades de inversión</b>		<u>(6,713,149)</u>	<u>(43,688,556)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Disminución neta en obligaciones financieras	18	(7,623,903)	(6,861,637)
Capitalización en efectivo		46,151,763	-
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiación</b>		<u>38,527,860</u>	<u>(6,861,637)</u>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,470,398	1,003,266
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>		<u>9,976,300</u>	<u>8,973,034</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	\$	<u>11,446,698</u>	<u>9,976,300</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros separados.

  
José Manuel Merinero Martin  
Representante Legal

  
Claudia Fernanda Manosalva Bernal  
Contador  
T.P. 99723 - T

  
Mónica Adriana González Camacho  
Revisor Fiscal  
T.P. 58642 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2018)

## **1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. (la Compañía o Mapfre), entidad de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social es la operación de seguros y reaseguros, fue constituida mediante escritura pública 428 de junio 22 de 1960, otorgada en la notaría segunda de Santa Marta. Su duración está prevista hasta 2060. Mediante Resolución 277 de 1999 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la licencia de funcionamiento, a su vez el domicilio principal de la entidad que reporta está ubicado en la Carrera 14 No. 96-34 de la ciudad de Bogotá, no obstante, mantiene operaciones en el territorio nacional teniendo como sedes alternas las principales ciudades del país, tales como Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué entre otras.

La Compañía se constituyó bajo la denominación de Compañía Bananera de Seguros. Sus principales reformas estatutarias son las siguientes: Mediante escritura pública 3024 de 1969, otorgada en la notaría novena de Bogotá, D.C., cambió su razón social por la de Seguros Caribe S.A. y trasladó su domicilio principal a Bogotá, D.C.; mediante escritura pública 6138 de 1995, otorgada en la notaría cuarta de Bogotá, D.C., cambió su razón social por la de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; y, mediante escritura pública 2411 de 1999, otorgada en la notaría treinta y cinco, amplió su razón social por la de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., pudiendo utilizar la sigla Mapfre Seguros de Colombia.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Mapfre Colombia, cuyo accionista principal, Mapfre América S.A., está ubicado en España. La situación de control de grupo la ejerce la Fundación Mapfre a través de las sociedades Cartera Mapfre S.A., Mapfre S.A. y Mapfre América S.A.

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados son: agricultura, aviación, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, navegación, responsabilidad civil, riesgo de minas y petróleos, sustracción y terremoto, todo riesgo contratistas, transportes, vidrios, seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito–SOAT y vida grupo.

## **2. BASES DE MEDICIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las normas base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

Estos estados financieros separados preparados de acuerdo con las NCIF, para la conversión al nuevo marco técnico normativo, las cuales están incorporadas en el Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, han sido preparados con otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. se ha acogido a la excepción de consolidación establecida en la NIIF 10 de acuerdo con el cumplimiento de las cuatro excepciones establecidas en dicha norma, en este caso quien deberá consolidar es Mapfre España, Compañía de Seguros Y Reaseguros S.A. como la última consolidante.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

1. El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NCIF 9 contenidas en dicho anexo.
2. El tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos en la NCIF 4 contenida en dicho anexo."

De acuerdo con el Decreto 2267, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 034 el 9 de diciembre de 2014, en la cual imparte instrucciones relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones. De acuerdo a lo anterior, la Compañía aplica la excepción de las inversiones y utiliza como política el Capítulo I-1 de la Circular Básica, Contable y Financiera.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente en Colombia.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y Representante Legal, de acuerdo con el Acta N° 499 del 26 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

### **Bases de presentación y medición de los estados financieros separados**

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera separado se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad aseguradora esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.
- El estado separado de resultados y otro resultado integral se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la función de los gastos, este comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.
- El estado separado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.
- Los estados financieros han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por lo indicado en cada política contable que establezca la decisión de la Compañía en algunos rubros que fueron medidos a costo amortizado y valores razonables, así:

1. Los instrumentos financieros tales como inversiones en títulos de deuda son medidos al valor razonable.
2. La propiedad y equipo es medida al costo.
3. Las reservas técnicas son medidas al valor razonable.
4. Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación**

La Compañía debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, de acuerdo con la aplicación de la NIC 21 ha definido como moneda funcional, el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros separados que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y moneda de presentación.

## **2.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Se determina que una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina, o exige su liquidación, en una moneda extranjera, entre las que se incluyen aquellas en que la Entidad:

- a) Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- b) Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o
- c) Adquiere o dispone de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con las NCIF.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a pesos colombianos usando la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cambio histórico.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Para la conversión de las partidas de ingresos y gastos, se utiliza por razones prácticas un tipo aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser la tasa de cambio media del periodo. Sin embargo, cuando las tasas de cambio varían de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa media del periodo.

## **2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a



riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios forman parte integral de la gestión de efectivo de la Compañía.

## **2.5. Instrumentos Financieros**

El 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emite el Decreto 2267 el cual menciona en el artículo 1, que modifica al Decreto 1851 de 2013 el cual quedara así:

"Para la preparación de los estados financieros y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de:

1. El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NCIF 9 contenidas en dicho anexo.

De acuerdo con el Decreto 2267, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 034 el 9 de diciembre de 2014, en la cual imparte instrucciones relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones. De acuerdo a lo anterior, la Compañía aplica la excepción de las inversiones y utiliza como política el Capítulo I-1 de la Circular Básica, Contable y Financiera.

### **2.5.1 Clasificación instrumentos financieros de inversión**

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la Compañía define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones se clasifican en negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta pueden ser clasificadas en títulos de deuda y títulos participativos.

#### **Inversiones negociables**

Dentro de las inversiones "Negociables" se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación "negociables" de duración variada permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

#### **Inversiones disponibles para la venta**

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Su principal objetivo no es el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de

disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías. Se clasificarán dentro de esta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

### **Inversiones para mantener hasta el vencimiento**

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

#### **2.5.2 Valoración instrumentos financieros de inversión**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se lleva a cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que el valor del indicador facial cambie.

Las inversiones disponibles para la venta en valores participativos no inscritos en Bolsa de Valores, se valorarán por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando como valor razonable la cantidad de valores participativos por el precio determinado.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está afiliada a INFOVALMER (sistema de valoración) de la Bolsa de Valores de Colombia, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía calcula el valor en riesgo (VeR) de acuerdo al nuevo capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el anexo 2 y 3.

### **2.5.3 Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones**

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Para las inversiones negociables, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones disponibles para la venta, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a) Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b) Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Para los títulos y/o valores participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

#### **2.5.4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio instrumentos de inversión**

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, los mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de



valoración:

<b>Calificación Largo Plazo</b>	<b>Porcentaje Máximo</b>	<b>Calificación Corto Plazo</b>	<b>Porcentaje Máximo</b>
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones:

Categoría "A"– Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tiene una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B"– Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C"– Inversión con riesgo apreciable: Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D"– Inversión con riesgo significativo: Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" – Inversión incobrable: La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con

sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión. Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadoradora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadoradora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoradora, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

#### **2.5.5. Otras cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

#### **Deterioro de otras cuentas por cobrar**

La política utilizada por la Compañía para el deterioro de otras cuentas por cobrar, es el de provisionar el 100% de las partidas que superen los 6 meses de antigüedad.

#### **Baja en cuentas**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo; se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

#### **2.5.6. Primas por recaudar**

Para las primas por recaudar, se tiene el mecanismo de terminación automática para los ramos revocables. Para los ramos no revocables, y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro.

#### **Políticas en materia de garantías**

Las primas por cobrar no tienen garantías para el pago por los clientes porque la mora o el atraso

provocan la terminación automática para aquellos ramos revocables y los no revocables, la póliza presta mérito ejecutivo para iniciar la acción de cobro.

### **Castigo de cartera**

El proceso de castigo de cartera establece la presentación anual para la aprobación de la Junta Directiva, de todas las deudas con más de 365 días de iniciada la mora y las razones de castigo claramente establecidas y sustentadas, e incluye: (i) Obligaciones menores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, cuyo cobro directo resultó infructuoso; (ii) Obligaciones mayores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, calificados como irrecuperable por los abogados externos y/o internos; y (iii) Aquellas obligaciones con vencimientos menores a un año, pero que por razones jurídicas se consideran incobrables.

#### **2.5.7. Deterioro prima por recaudar**

Basados en el modelo de deterioro aprobado por la Junta Directiva, mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro por el 100% del total de la prima devengada y los gastos de expedición pendientes de cobro, con más de 75 días comunes vencidos, contados a partir de la fecha de emisión de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expiden con fundamento en ella; exceptuando las primas por recaudar a cargo de entidades oficiales que cuenten con la correspondiente reserva de aprobación presupuestal.

#### **2.5.8. Activos por reaseguro**

Los activos derivados de contratos de seguro, son los derechos contractuales netos de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., que se derivan de un contrato de seguro.

Los activos de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., privados de reaseguro cedido, son los derechos contractuales netos del cedente, en un contrato de reaseguro.

El registro del pasivo del proceso de reaseguros se realiza por las obligaciones que se adquieren en los contratos de reaseguros y notas de cobertura de acuerdo a las condiciones técnicas del contrato y como consecuencia el registro del activo se registra por los derechos adquiridos en referencia a las coberturas o amparos indicados en los contratos y notas de cobertura.

Para el análisis de cada uno de los rubros que afectan el estado de resultados por línea de negocio, se tienen en cuenta: los conceptos de primas netas emitidas, variación de reserva de riesgos en curso, variación provisión prima pendiente, impuestos indirectos, comisiones y participaciones, siniestros pagados, variación de la reserva de siniestros, variación de beneficios y externos, primas cedidas, comisiones y participaciones del reaseguro cedido; los cuales deben ser imputados directamente a cada una de las unidades de negocio que correspondan.

A continuación, detallamos las diferentes variaciones del reaseguro:

- Variación reserva de riesgos en curso-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Siniestros pagados-reaseguro cedido: Incluyen los reintegros del reaseguro correspondientes a las prestaciones derivadas de los contratos de seguros y gastos inherentes a sus liquidaciones.
- Variación reserva de siniestros-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Comisiones y participaciones - reaseguro cedido: Recoge las comisiones y participaciones correspondientes al reaseguro cedido por la cesión de primas.

### **2.5.9 Deterioro de activo por reaseguro**

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido, se efectuará basados en los movimientos que efectuó la Compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- a. Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b. Cuando se incumplen los términos del contrato de reaseguros o notas de cobertura y se evidencia que en la cuenta corriente no se han generado movimiento durante los últimos 6 meses que conlleven a desembolso o transferencias de la compañía reaseguradora a favor de la cedente.
- c. Cuando existan embargos judiciales sobre las compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la compañía cedente.
- d. Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la Compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- e. Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la Compañía reaseguradora.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., realizará el tratamiento de los activos por reaseguro, de acuerdo con lo establecido anteriormente y lo reglamentado en el Decreto 2973 de 2013 y documentos reglamentarios adicionales que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la medición de las reservas técnicas.

### **2.5.10 Deterioro contingencias a cargo de reaseguradores**

Con entrada en vigencia de la Circular Externa 038 de 2016 la compañía ha desarrollado una metodología propia, documentada y establecida para la cuantificación de las contingencias a cargo de los reaseguradores, empleada para la contabilización de las reservas, la cual tiene en cuenta los siguientes parámetros:

- Porcentajes de cesión de los contratos de reaseguros, así como límites y capacidades.
- Saldos de reservas técnicas (reserva de riesgos en curso, de siniestros avisado e IBNR y matemática).

La metodología establecida para cuantificación del deterioro del activo/contingencias a cargo de los reaseguradores (basada en el modelo de Solvencia II), fue suministrada por el área de Actuaría, firmada por el Actuario Responsable y aprobada por la Junta Directiva; esta metodología ya se estaba aplicando y no generan impacto alguno.

## **2.6. Inversiones en compañía subsidiarias**

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial reglamentado en el Decreto 2496 de 2015, de acuerdo con lo establecido el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, tal como se describe en la NIC 28. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran al costo atribuido al 1 de enero de 2014, incluida sus valorizaciones, y

posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. El resultado del periodo de la Compañía terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye su participación en el resultado del periodo de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias.

## **2.7. Propiedades y equipo**

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., reconoce un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- (a) Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., mide su propiedad y equipo al costo, el cual comprende, el precio de compra, los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios, reembolsos, instalación, montaje, desmantelamiento y retiro del elemento y cualquier otro costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, todos los elementos de propiedades y equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

### **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La Compañía ha establecido que el valor residual de las propiedades y equipo es nulo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

En la Compañía, la depreciación de un activo cesará en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<b>Elementos de propiedades y equipo</b>	<b>Vida útil</b>
Muebles y enseres	10 Años
Equipo de computo	4 Años
Vehículos	6.25 Años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada periodo sobre el que se informa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.



## **2.8. Activos intangibles**

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., considera activos intangibles aquellos bienes que carecen de apariencia física adquiridos o formados por la Compañía para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, o administración del negocio. Para que un elemento cumpla la definición de activo intangible, cumplirá con los siguientes criterios:

- a) Identificabilidad
- b) Control
- c) Existencia de beneficios económicos futuros

La Compañía tendrá en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que fluyen del recurso subyacente y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Compañía controlará estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

### **Reconocimiento**

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con, la definición de activo intangible, los criterios para su reconocimiento.

El costo de un activo intangible de la Compañía internamente, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

### **Medición inicial**

Los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo. El costo se define como la cantidad de dinero en efectivo o medios líquidos equivalentes pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

### **Medición posterior**

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., aplica, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

### **Vida útil**

Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., establece las siguientes vidas útiles para sus activos intangibles:

<b>Activo intangible</b>	<b>Vida útil</b>
Licencia – software	4 años
Otros activos intangibles	En función de su vida Útil

### **Amortización**

El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad. La Compañía amortizará los activos intangibles de forma fiable por el método de línea recta y un valor residual nulo. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. La Compañía no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

### **2.9. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., considera activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos bienes en los cuales tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” por el valor menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., establece un plan de venta de los inmuebles, de manera que los recursos producto de la venta fortalezcan patrimonialmente las compañías, además que sean destinados para la compra de títulos valores que computen para el calce de las reservas técnicas y para el desarrollo del negocio.

### **2.10. Deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (propiedad y equipo y activos intangibles). Los indicadores de deterioro a evaluar por la Compañía se basan en fuentes externas e internas.

En caso que existan indicadores de deterioro, la Compañía realiza para los activos la prueba de deterioro en forma individual.

Esta comprobación del deterioro se efectúa en cualquier momento dentro del periodo anual, pero siempre teniendo en cuenta que se realiza en la misma fecha para cada año.

Para la determinación del deterioro es necesario calcular el importe recuperable. Para cada activo individual.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta (valor razonable neto), y
- El valor en uso.

El Valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo.

## **2.11. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

### **Impuesto de la renta corriente**

El impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros separados, la Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias y se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que el impuesto surja de una transacción que se reconoce en el patrimonio neto en lugar de la cuenta de resultados.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normatividad y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

### **Impuestos diferidos**

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros separados. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios

futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la Norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

La Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados.

Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto impositivo relacionado también se reconoce fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio).

La NIC 12 exige que se contabilizaran los impuestos diferidos utilizando el método del pasivo, al que se conoce con el nombre de método del pasivo basado en el balance. Este método contempla las diferencias temporarias surgidas de los activos, así como de los pasivos, Las diferencias temporarias son las que existen entre la base fiscal de un activo o pasivo, y su importe en libros en el estado de situación financiera. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

### **Impuesto a la riqueza**

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1739 en diciembre de 2015, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1,000,000. Este impuesto tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018 y estará a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. El valor pagado por este impuesto no será deducible del de renta, ni del de CREE; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos, la ley 1739 establece dos mecanismos para su registro, afectando directamente las cuentas de resultado o afectando las reservas patrimoniales. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. registra este impuesto afectando el resultado del periodo.

### **2.12. Provisiones y pasivos contingentes**

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

Tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Adicionalmente en las provisiones existen incertidumbre de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., reconoce y revela las provisiones originadas en relación con los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando sea más probable que exista una obligación por parte de la Compañía de cancelar una obligación.

La Compañía únicamente reconocerá las provisiones derivadas de los diferentes tipos de litigios, cuando la probabilidad de pérdida haya sido calificada como “probable”.

La Compañía considerará las siguientes calificaciones para los eventos:

- Para los eventos calificados como “posibles”, Mapfre Seguros Generales solo revelará la información de éstos, ya que configuran un pasivo contingente
- Para los eventos calificados con probabilidad “remota”, Mapfre Colombia no reconocerá ni revelará este tipo de litigios, no obstante, los controlará internamente en el evento que cambie su probabilidad.

Los criterios de calificación de los eventos son aplicados por los abogados que tienen a cargo los procesos judiciales.

### **Pasivo contingente**

Un pasivo contingente, es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

### **Activo contingente**

Un activo contingente, es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están totalmente bajo el control de la Compañía.

## **2.13. Beneficios a empleados**

De acuerdo con la NIC 19 de Beneficios a los empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., a cambio de los servicios prestados por los empleados son los siguientes:

### **a) Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Mapfre Colombia otorga los siguientes beneficios a empleados a corto plazo:



- Sueldos, salarios y cotizaciones a la seguridad social.
- Seguro de vida
- Medicina complementaria
- Auxilio por nacimiento de hijo
- Aporte fondo FEMAP
- Plan beca y programas de formación a través de la Fundación Mapfre.
- Descuento especial de adquisición de seguros
- Bonificación por retorno de vacaciones

Los siguientes beneficios corto plazo no están incluidos contractualmente en el Adendum, sin embargo, Mapfre otorga éstos beneficios ocasionalmente a sus empleados:

- Bono de navidad
- Bonificación por resultados
- Incentivos a ejecutivos
- Vehículo

### **Ausencias acumulativas**

Son aquéllas cuyo disfrute se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en periodos futuros si en el presente no se ha hecho uso del derecho correspondiente.

Las ausencias retribuidas con derechos de carácter acumulativo pueden ser irrevocables (en otras palabras, los empleados tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad) o no irrevocables (cuando los empleados no tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad).

Una obligación surge a medida que los empleados prestan servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro. La obligación existe, y se reconocerá incluso si las ausencias retribuidas son no irrevocables, aunque la posibilidad de que los empleados puedan abandonar la entidad antes de utilizar un derecho no irrevocable acumulado afecte a la medición de esa obligación.

La Compañía medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

### **Ausencias no acumulativas**

Los derechos correspondientes a ausencias remuneradas no acumulativas no se trasladan al futuro: caducan si no son utilizados enteramente en el periodo corriente y no dan a los empleados el derecho de cobrar su importe en caso de abandonar la entidad.

Mapfre Colombia otorga las ausencias remuneradas no acumulativas a corto plazo tales como:

- Tres días hábiles por matrimonio.
- Tarde libre de cumpleaños.
- 6 mañanas o tardes libres.
- Tarde del miércoles santo libre.
- 24 o 31 de diciembre libre.

### **b) Beneficios a largo plazo**

Mapfre Colombia clasificará como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la

prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

Los beneficios a largo plazo incluyen beneficios tales como:

- a) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos;
- b) los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio;
- c) los beneficios por invalidez permanente;
- d) participación en ganancias e incentivos

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato. Estas obligaciones se valorizan por actuarios del Grupo Mapfre.

Actualmente cuenta con los siguientes beneficios a largo plazo:

Bonificación de antigüedad: La Compañía liquida una bonificación de antigüedad a cada trabajador que cumpla quinquenio durante el año (5, 10, 15, 20, 25) años de servicio continuos en desarrollo del contrato de trabajo vigente con la Compañía, así:

<b>Tiempo</b>	<b>SMLV</b>
5 años	1
10 años	2
15 años	3
20 años	4
25 años	5

Días adicionales de vacaciones: La Compañía otorga días adicionales de vacaciones los cuales no son acumulables y se otorgan bajo los siguientes años de prestación de servicios continuos:

Menos de 5 años, 0 días  
De 6 a 10 años, 2 días  
De 11 a 15 años, 3 días

Este tipo de retribuciones no son acumulables. Este beneficio es proporcional al tiempo laborado, en el evento que el empleado se retire de la Compañía, pierde el beneficio.

#### **Supuestos actuariales:**

El método actuarial requerirá la utilización de estimaciones o suposiciones actuariales. Dichas suposiciones pueden estar relacionadas con variables demográficas tales como rotación de los empleados y mortalidad; y variables financieras como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica. Todas estas estimaciones influyen en el costo de los beneficios.

Las características que tendrán las estimaciones actuariales son: estar libres de sesgo (imparcial) y ser compatibles entre sí, en otras palabras, las suposiciones actuariales serán prudentes y conservadoras, además reflejarán las relaciones económicas existentes entre diferentes factores como la inflación, las tasas de aumento de los salarios y las tasas de descuento, por ejemplo todas aquellas hipótesis que dependen de un nivel particular de inflación (tasa de descuento, incremento del salario) utilizarán o asumir el mismo nivel de inflación para cada uno de los períodos futuros.

#### **c) Beneficios Post-empleo**

Son beneficios que Mapfre Seguros Generales paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones por despido. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas, corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incrementos de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de Mapfre incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

#### **d) Beneficios por terminación**

Son beneficios a empleados pagaderos como resultado de:

- La decisión de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., de finiquitar a un empleado antes de la fecha normal de jubilación.
- La decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

Los beneficios de los empleados a los que se aplica esta política comprenden las que proceden de:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; o

- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no formalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

## **2.14. Ingresos**

### **2.14.1. Primas emitidas**

Se registra el ciento por ciento (100%) de las primas emitidas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En caso contrario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1068 del mencionado código, reflejará la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

### **2.14.2. Venta de bienes**

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades diferentes a contratos de seguros son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

Si la Compañía retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

### **2.14.3. Otros ingresos**

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, el monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

### **2.14.4. Contratos de seguros y clasificación de productos**

Los siguientes aspectos se evalúan dentro de la definición de un contrato de seguro:



- Aseguradora, es la parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado.
- Tenedor del contrato, es la parte del contrato de seguro que adquiere el derecho a ser compensado, en caso de producirse el evento asegurado.
- Evento asegurado, es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.
- Riesgo de seguro, corresponde a todo riesgo, distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.

Todo lo anterior hace parte de un contrato de seguro, en el que una de las partes Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Riesgo financiero, el riesgo que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables:

Una tasa de interés especificado, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato.

### **Evento futuro incierto**

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro, de acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- a) Si se producirá o no el evento asegurado;
- b) Cuándo se producirá; o
- c) Cuánto tendría que pagar Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., si se produjese.

En algunos contratos de seguro, el evento asegurado es el descubrimiento de una pérdida durante el periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida en cuestión procediese de un evento ocurrido antes del inicio del mismo. En otros contratos de seguro, el evento asegurado tendrá lugar dentro del periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida que resulte fuera descubierta después de la finalización del plazo del contrato.

## **2.15. Reservas técnicas de seguros**

### **2.15.1 Seguro directo**

#### **Reserva de riesgos en curso**

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 035 de 2015 y en función del Decreto 2973 de 2013 la reserva de riesgos en curso se conforma por la reserva de prima no devengada y la reserva de insuficiencia de primas – RIP.

#### **Reserva de prima no devengada**

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la

Compañía.

La reserva de prima no devengada se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, y refleja la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo

#### **Reserva de insuficiencia de primas – RIP**

En función de la definición de los ingresos y egresos de la Circular Externa 035 de 2015 se calcula la reserva de insuficiencias de primas con el fin de generar alertas en caso de deficiencias en las tarifas.

#### **Reserva de siniestros pendientes**

Esta reserva se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. Esta reserva está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

#### **Reserva de siniestros avisados**

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro y se corresponde con la mejor estimación técnica del mismo.

La reserva de siniestros avisados se realiza considerando la mejor estimación del siniestro avisado, en particular la reserva de siniestros avisados inicial:

**Autos:** Se realiza de acuerdo con el valor promedio de los siniestros avisados en los últimos años teniendo en cuenta variables como cobertura y marca de vehículo.

**SOAT:** La aseguradora tiene conocimiento de estos eventos con las facturas, por lo que la reserva se constituye con el valor exacto del siniestro.

**Otros seguros de baja severidad (arrendamiento, responsabilidad civil, terremoto, sustracción, transporte):**

La reserva inicial se realiza en función del promedio de los siniestros de los últimos años.

**Otros seguros de alta severidad (arrendamiento, responsabilidad civil, terremoto, sustracción, transporte, corriente débil, todo riesgo contratistas, manejo, lucro cesante, aviación, navegación y manejo):** La reserva inicial se realiza en función de la afectación informada al momento de aviso del siniestro.

**Agrícola:** Corresponde a costo promedio de los siniestros teniendo en cuenta el riesgo avisado.

**Vida Grupo, accidentes personales:** Al momento del conocimiento del siniestro, la aseguradora realiza la reserva por el valor asegurado total de la cobertura afectada.

Una vez se cuenta con mayor información del siniestro (por evaluación de peritos o información detalla recolectada), se ajusta dicha reserva para así obtener una mejor estimación del valor del siniestro que efectivamente se va a liquidar (en caso que así suceda).

### **Reserva de siniestros ocurridos no avisados**

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que hayan ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuente con suficiente información.

Esta reserva se calcula por ramo de seguro salvo para aquellos ramos en los que resulta necesario realizar su cálculo por cobertura o por póliza emitida, siguiendo en todos los casos una metodología de triángulos.

La reserva de siniestros ocurridos no avisados (en adelante IBNR por sus siglas en inglés), que hace parte de la reserva de siniestros pendientes, fue reglamentada por el Decreto 2973 de 2013, de acuerdo con dicho decreto, la metodología aplicable para esta reserva es a través de triángulos, que para el caso de la Compañía corresponden a triángulos de siniestros pagados de por lo menos los últimos cinco (5) años. Por lo anterior, por ley estamos obligados a tener en cuenta el efecto retroactivo de los siniestros (pues la ventana de tiempo es a 5 años). Con respecto a los ajustes realizados durante el 2017 (en particular el cambio en la metodología de cálculo de la Reserva de prima no devengada), esta reserva no presentó ningún cambio.

### **Reserva de riesgos catastróficos**

La norma la establece para cubrir riesgos de siniestralidad poco conocida, altamente fluctuante, cíclica o catastrófica. En la actualidad está reglamentada para el ramo de terremoto y de riesgos profesionales. En el caso de Terremoto se constituye trimestralmente como el 40% del valor de las primas netas retenidas y es acumulativa hasta tanto se complete una suma equivalente al doble de la pérdida máxima probable correspondiente al cúmulo retenido por la entidad aseguradora en la zona sísmica de mayor exposición. El saldo de la reserva de riesgos catastróficos solo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Depósitos recibidos por reaseguro**

De conformidad con el Decreto 1798 de 1994 Artículo 1º las entidades aseguradoras están obligadas a constituir depósitos de reserva para los años 1995 a 1997, en los siguientes porcentajes y ramos:

<b>Ramos de seguros</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>A partir de 1998</b>
Aviación, navegación y minas y petróleos	10%	10%	10%	10%
Manejo global bancario	10%	10%	10%	10%
Transportes	35%	30%	25%	20%
Otros ramos	35%	30%	25%	20%

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquel en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva del seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un (1) año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

La compañía cedente realiza constituciones de depósitos a cuenta propia con respecto algunos asegurados que en la suscripción facultativa están reglamentados en el decreto 1798 de 1994 artículo 6 en los ramos de seguros de aviación, navegación, minas y petróleos y manejo en los seguros globales bancarios.

### **2.15.2 Reaseguro cedido**

Las reservas técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo; Según la metodología definida por la Compañía y aprobada por el actuario responsable.

#### **Reserva de riesgos en curso**

Esta reserva se constituye con el propósito de proteger la porción de riesgo correspondiente a la prima no devengada. La metodología utilizada para la estimación de las obligaciones a cargo de los reaseguradores, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2015, fue firmada por el actuario responsable y aprobada por la junta directiva.

La reserva de riesgo en curso está constituida por las siguientes:

**Reserva de prima no devengada:** Esta obligación se debe constituir por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía debe estimar el activo a cargo del reasegurador únicamente para contratos proporcionales.

**Reserva de insuficiencia de prima:** Considerando lo estipulado en la Circular Externa 035 de 2015, esta reserva se calcula teniendo en cuenta lo retenido por la Compañía, por lo tanto, no es necesario un activo de reaseguro que lo respalde.

#### **Reserva de siniestros avisados**

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

#### **Reserva de siniestros ocurridos no avisados:**

De acuerdo con el decreto 2973, esta reserva se calcula ramo a ramo, y se cuenta con información siniestral propia de por lo menos cinco (5) años, a excepción de aquellos ramos con amparos de responsabilidad civil y cumplimiento que cuentan con información de por lo menos diez (10) años.

La reserva de siniestros no avisados o IBNR se calcula con metodología del tipo (triángulos) a precios constantes de la fecha de evaluación y agrupados por ramo; mensualmente se realiza una verificación de los factores de desarrollo de los triángulos.



Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) de acuerdo con lo reglamentado por la Circular Externa 038 de 2016, la Compañía cuenta con una metodología detallada del cálculo de las contingencias a cargo de los reaseguradores, en particular para las reservas técnicas. Dicha metodología es firmada por el actuario responsable y aprobada por la junta directiva; y determina el método de cálculo de las reservas técnicas (en particular la IBNR) a cargo de los reaseguradores.

### **Deterioro de las contingencias a cargo de los reaseguradores**

De conformidad con el Decreto 2973 del 2013 título 4, Capítulo 1, Artículo 2.31.4.1.2 el activo de las contingencias a cargo del reasegurador deberá estar sujeto a deterioro según los criterios que defina la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Externa 038 de 2016, adicionalmente, la contabilización de dicho activo debe fundamentarse en la estimación del valor esperado de la pérdida por incumplimiento por parte de la reaseguradora, la metodología contempla diferencias entre distintas calificaciones de fortaleza financiera de la reaseguradora; dicha metodología es propia de la Compañía y se encuentra avalada por el actuario responsable y aprobada por la junta directiva.

### **2.16. Transacciones con partes relacionadas**

La relación entre partes relacionadas puede tener efectos sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Las partes relacionadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían.

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, ésta relacionada con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. si esa persona:
  - Ejerce control o control conjunto sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
  - Ejerce influencia significativa sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; o
  - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la empresa o de una controladora de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
  
- b) Una empresa está relacionada con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
  - La Compañía y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
  - Una empresa es asociada o negocio conjunto de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., (o asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., es miembro).
  - Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
  - Una empresa es un negocio conjunto de una tercera empresa y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., es una asociada de la tercera empresa.
  - Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está controlada o controlada conjuntamente
  - Una persona identificada tiene influencia significativa sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía (o de la controladora de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
  -

## **2.17. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional**

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

### **NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) “Instrumentos Financieros” para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., por ser una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con la Circular Externa 034 del 9 de diciembre de 2014 la cual imparte instrucciones relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones y por lo tanto la Compañía aplica la excepción de las inversiones haciendo uso de las normas de la Superintendencia Financiera, Capítulo I-1 de la Circular Básica, Contable y Financiera.

Los únicos impactos de la nueva NIIF 9 en la preparación de los estados financieros separados se relaciona con el manejo de la contabilidad de coberturas su revelación, deterioro de las cuentas por cobrar y pasivos financieros.

#### Contabilidad de coberturas:

La Compañía no aplica la contabilidad de coberturas.

#### Pasivos financieros:

No habrá impacto en la contabilización de pasivos financieros de la Compañía, ya que los nuevos requerimientos afectan únicamente a la contabilización de pasivos financieros que son designados a valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no posee este tipo de pasivos.

#### Deterioro de cuentas por cobrar:

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas, como es el caso de la NIC 39. Esto aplica a los activos financieros clasificados a su costo amortizado, instrumentos de deuda medidos a VRCORI, activos contractuales según la NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes, arrendamientos a cobrar, compromisos de préstamo y ciertos contratos de garantía financiera.

La nueva norma también introduce requerimientos de revelación ampliada y cambios en la presentación. Se espera que estos cambien la naturaleza y el alcance de las revelaciones de la

Compañía sobre sus instrumentos financieros, particularmente en el año de la adopción de la nueva norma (2018).

### **NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

### **NIIF 16 Arrendamientos**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 reemplaza las guías existentes para la contabilización de arrendamientos, incluyendo NIC 17 arrendamientos, CINIIF 4 determinación si un contrato contiene un arrendamiento, SIC 15 incentivos en operación de arrendamiento operativo y SIC 27 evaluación de la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento. Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

En adición las naturalezas de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambiarán con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento. Hasta la fecha la Compañía no ha calculado un impacto preliminar de la adopción de esta nueva norma que podría tener un impacto significativo en los estados financieros.

Nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por:
  - (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del periodo en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre:
  - (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro;
  - (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y
  - (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

### **3. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro.

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación sobre los estados financieros separados se relacionan a continuación:

#### **Pasivos por contratos de seguros**

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar de siniestros ocurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros separados a la Compañía.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla como se describen a continuación:

#### **Siniestros avisados por liquidar**

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional y financiero.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la



instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

#### **4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la Compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las mejores prácticas en gestión de riesgos, las cuales incluyen el sistema de administración de riesgo operativo (SARO), el Sistema de Administración de riesgo de mercado (SARM), el sistema de administración de Riesgo de Crédito (SARC) y el sistema de administración de lavado de activos y financiación de terrorismo (SARLAFT), gestión de seguridad de la información, gestión de liquidez (SARL), sistema especial de administración de riesgos de seguros (SEARS), entre otras.

En ese sentido la Junta Directiva ha definido políticas para la administración de los distintos riesgos, y aprobado la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión, al respecto vale la pena resaltar:

##### **4.1 Políticas de Gestión de Riesgos**

Las políticas de gestión de riesgos son aprobadas por la Alta Dirección y Junta Directiva de la Compañía, las cuales marcan los alcances y parámetros de actuación en la operativa de gestión al proceso de identificación, evaluación y control de los diferentes riesgos. En tal sentido, el área de gestión de riesgos administra el control de los riesgos operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgos financieros y las operativas en materia de inversión se controlan a través de la subdirección financiera.

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la Compañía para la administración de riesgos se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la Compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, reputacional, legal, etc.).
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

##### **Ambiente de Control**

En Mapfre Seguros Generales S.A. el ambiente de control está dado por los elementos de la cultura organizacional que fomentan en todos los integrantes, principios, valores y conductas orientadas hacia el control, apoyados en los puntos que a continuación se describen:

- La Compañía tiene establecidos y divulgados la Misión, Visión y principios de Gestión

corporativos entre los cuales se encuentran valores y principios éticos.

- La Compañía tiene un código de ética y de conducta para la organización.
- Se cuenta con los principios institucionales, empresariales y organizativos del grupo, que reemplaza al anterior código de buen Gobierno Corporativo.
- La Compañía tiene establecidos procesos de selección, inducción, formación, capacitación y sistemas de compensación para funcionarios.
- En la estructura organizacional definida por la Compañía el área responsable de la definición y administración del SCI es el área de gestión de riesgos.
- Los indicadores de gestión en Mapfre, se realizan a través de la medición de los indicadores establecidos en los modelos de gestión. Los cuales son medidos de acuerdo a la periodicidad establecida en cada uno de ellos, los resultados de los mismos se evalúan por cada área responsable de su gestión y seguimiento. Adicionalmente y de forma periódica se presenta al comité directivo sus resultados y estado de evolución.
- El soporte documental donde se plasman políticas, manuales, caracterizaciones de procesos, de funciones, el adecuado desarrollo y ejecución de procesos se encuentra estructurado en la herramienta “DocuMAPFRE”.
- En la actualidad la jefatura de procesos realiza el seguimiento a la implementación del proceso de gestión documental, el cual busca administrar, controlar y gestionar toda la información documental de la Compañía.

#### **4.2 Gobierno de Gestión de Riesgos**

En el marco de los principios del Sistema de Control Interno y de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa de la Compañía para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Asamblea General de Accionistas.
- Junta Directiva.
- Comité de Auditoría.
- Comité Directivo.
- CEO.
- Secretaría General.
- Auditoría Interna.
- Área de gestión de riesgos.
- Comité de Inversiones y Riesgos.

Para fortalecer el proceso de administración de riesgos, se han conformado comités para monitorear el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva y tomar las respectivas decisiones cuando haya lugar.

- Asamblea General de Accionistas

Como máximo órgano social debe velar por el estricto cumplimiento de la ley y los estatutos sociales, mediante reuniones ordinarias y/o extraordinarias.

- Junta Directiva

De acuerdo con los estatutos de Mapfre Generales la junta directiva se reunirá tantas veces como sea preciso para el adecuado desarrollo de su función de supervisión y por lo menos una vez al mes para recibir información sobre los estatutos contables, administrativos, financieros, técnicos y estadísticos del trimestre anterior.

- Comité de Auditoría

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica y la Circular Externa 038 de 2009. La Compañía anualmente designa a los cinco miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes para conformar el comité de auditoría.

Dicho comité conoce y/o evalúa, entre otras, la siguiente información:

- Los dictámenes de los estados financieros emitidos por los revisores fiscales.
- Los informes emitidos y/o las cartas de recomendaciones u observaciones emitidas por los revisores fiscales.
- El plan de auditoría.
- Las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus funciones de inspección, control y vigilancia.
- Informe de la cartera.
- Cumplimiento del sistema de control interno.

- Comité Directivo

Por estatutos sociales, la Compañía tiene un órgano denominado Comité Directivo, el cual se constituye como máximo órgano operativo y la cual está integrada por miembros designados por la Junta Directiva, hacen parte del comité directivo: CEO MAPFRE Colombia, director administrativo y financiero, director comercial y clientes, director técnico, director de operaciones, director de TI y procesos, director de recursos humanos, secretaría general, director de riesgos y como invitado, el director de auditoría.

- CEO Mapfre Colombia

Es la máxima autoridad administrativa y Representante Legal de la Compañía, entre otras funciones tiene la de dirigir la administración, servicios y negocios de la Sociedad con sujeción a los estatutos de la sociedad y a las decisiones de la Asamblea General, ejerce la representación de la Sociedad en todos los actos, contratos y negocios respetando los límites que pudiere haber establecido la Junta Directiva, preside el Comité Directivo cuando haya sido designado como Presidente de la misma por la Junta Directiva, presenta el informe de gestión ante la Asamblea de Accionistas para su aprobación, suscribe pólizas de seguros en la cuantía que sea y delega la suscripción de las mismas a otras personas, delega en la persona que considere conveniente, las funciones que le sean atribuidas por los estatutos de la Sociedad, nombra a las personas que deban desempeñar los cargos cuya provisión le haya atribuido la Junta Directiva o el Presidente de la Junta y suspende por mala conducta, improbidad o quebrando de los estatutos y reglamentos de la Sociedad, aún a las personas que desempeñen cargos cuya provisión se haya reservado para sí la Junta Directiva, siendo entendido que en tales casos el nombramiento de los respectivos reemplazos quedará en las manos de la mencionada Junta.

- Secretaría General

Área encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones que rigen la actividad de la Compañía y que su objeto social se desarrolle con sujeción a la ley y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

- Auditoría Interna

Área encargada de evaluar y verificar que todos y cada uno de los procedimientos y controles

establecidos se cumplan.

- Área de Gestión de Riesgos

El área de gestión de riesgos tiene como objetivo fundamental la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos operativos y financieros y de lavado de activos y financiación del terrorismo a los cuales se ve expuesta la Compañía, de una manera integral, así mismo, es la encargada de ejercer el control interno.

- Comité de inversiones y riesgos

El Comité de Inversiones y Riesgos está conformado por el CEO, Dirección de Administración y Financiera, Subdirección Financiera, Director de Riesgos, Secretaría General y tres miembros de Junta Directiva designados por el mismo órgano, el comité de inversiones y riesgos se reúne mensualmente.

### **4.3 Actividades de Control**

- Disposiciones relevantes respecto a la administración de riesgos:

La Compañía gestiona los riesgos a los que esta o puede estar expuesta bajo los términos definidos por la normativa legal vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se han implementado los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SARC y SARL, como parte de los pilares establecidos en el marco de la gestión de riesgos definida por el sistema de control interno, que compete a todas las áreas de la organización y su desempeño es informado periódicamente a la Junta Directiva.

- Monitoreo:

El área de auditoría interna de Mapfre Colombia realiza periódicamente evaluaciones de control interno y emite recomendaciones para su mejoramiento.

Cada sistema de gestión de riesgo presenta en su etapa de monitoreo los respectivos procedimientos y actividades con el fin de garantizar la adecuada administración de sus riesgos.

Por lo anterior se concluye que el control de la operación tiene los mecanismos de seguridad necesarios que permiten constatar que las operaciones se efectúan de acuerdo con las condiciones pactadas auditoría interna tiene acceso a todas las operaciones y a la revisión de las recomendaciones que han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas. Así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

La estrategia corporativa de gestión de riesgos está basada en el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que Mapfre Colombia esté o pueda estar expuesta, por lo que, la Compañía continuamente va evolucionando permanentemente y de forma favorable en la gestión del riesgo.

Para la Compañía la gestión del riesgo es una práctica integral a todo nivel concretada en un proceso interactivo que tiene un soporte conceptual y metodología que se involucra como una práctica de mejoramiento continuo y que demanda una permanente capacitación y la generación de una cultura que se ha arraigado profundamente en la toma de decisiones al superar la concepción del mero control coercitivo para entender a la gestión del riesgo como un componente estratégico para minimizar pérdidas y generar oportunidades, de mejoramiento, estabilidad y continuidad del negocio.

- Conceptualización de la gestión del riesgo en la Compañía:

La Compañía gestiona el riesgo conceptualmente a través de:

a. Establecimiento de un contexto corporativo

La alta dirección, con sus políticas y los criterios de seguimiento y toma de decisiones, inculca permanentemente a todos los niveles la necesidad que todas las actividades, proyectos, procesos y funciones deben ser analizadas, diseñadas, mantenidas, mejoradas y monitoreadas a la luz de la identificación, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos inherentes, de forma que haya una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos corporativos.

b. Identificación de Riesgos

Toda actividad en la Compañía involucra la determinación de los hechos particulares que constituyen una amenaza potencial para las operaciones, en este sentido, la Compañía a través de cada sistema define la metodología para la identificación de aquellas amenazas que puedan presentarse en el desarrollo de su objeto social.

c. Análisis de riesgos:

Una vez se identifican estas amenazas, se hace el análisis de vulnerabilidad correspondiente, que involucra tanto la probabilidad de materialización como el impacto en términos del cliente, la rentabilidad y la operatividad de llegar a materializarse.

d. Evaluación de riesgo

El nivel de vulnerabilidad determina los niveles de criticidad y las prioridades si el nivel establecido de vulnerabilidad es bajo, entonces el riesgo se puede considerar dentro de una categoría aceptable y tratarlo puede no ser necesario.

e. Tratamiento del riesgo

Por medio del cumplimiento de los procedimientos y políticas de gestión de riesgos se realiza un tratamiento adecuado del riesgo que garantiza que los riesgos asumidos por Mapfre Colombia se mantienen en un nivel aceptable y por lo tanto no ponen en peligro la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad. Los diferentes acontecimientos internos y externos se evaluarán permitiendo actuar en consecuencia según el impacto que estos representen a nivel de negocio, operativo y organizacional para el tratamiento del riesgo se seleccionarán y aplicarán las medidas correctoras necesarias para controlar y mitigar los riesgos evaluados.

Los modelos de control establecidos son auditados para corroborar su implementación y posterior y



periódica verificación de su efectividad en el tiempo, tanto por entidades de tipo interno y externo pero exógenas al proceso mismo como por los mismos involucrados.

f. Retroalimentación

Siendo la gestión del riesgo un proceso dinámico, los resultados de la auditoría se usan para el fortalecimiento del sistema y para aportar en el mejoramiento continuo de la Compañía.

Toda la concepción de la gestión del riesgo está soportada para su ejecución por una estructura organizacional y responsabilidades claramente establecidas frente a las fuentes de riesgo.

g. Valor en Riesgo (VeR)

Las metodologías de cálculo que se ciñen a los modelos estándar propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales tienen en cuenta las variaciones en tasas de interés, tasa de cambio, y demás variables que afectan el valor de mercado de los portafolios.

Las actividades tendientes a mitigar los riesgos de las operaciones de tesorería son las siguientes:

#### **4.4 Riesgo de mercado**

La característica del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio expone a la Compañía al riesgo de tasa de Interés, tasa de cambio, variación del precio y crediticio, los cuales se monitorean periódicamente sobre la base de los límites establecidos estos a su vez son reportados de forma mensual a la Junta Directiva.

La definición de la estrategia de Inversión de la Compañía se define sobre la base de las necesidades del negocio por el Comité de Inversiones teniendo en cuenta las condiciones de mercado y macroeconómicas en conjunto con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos para ser aprobada finalmente la Junta Directiva.

La medición se realiza mediante el cálculo de las utilidades (pérdidas) a obtener en caso de variación de tasas de interés, tasa de cambio, y/o demás indicadores relacionados, adicionalmente, se controlan las exposiciones por tipo indicador referencia. (DTF. IPC. TRM. UVR. Tasa Fija) y las composiciones por emisor, grupo económico y sector. La gestión del riesgo de mercado se soporta en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia.

- Modelos

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo I-1 “Clasificación, valorización y contabilización de inversiones” de la Circular Externa 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular con el objeto de identificar las pérdidas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de Referencia. Es relevante mencionar que la Compañía seleccionó a Infovalmer como el proveedor oficial de precios de mercado.

En resumen, la metodología dispuesta por el Anexo 3, corresponde a los criterios de un VeR (valor en riesgo) no correlacionado con factores de choque definidos por el regulador a partir de la observación de períodos de “stress” históricos por cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del riesgo de mercado de los activos financieros de libre inversión (aquellos que no respaldan reservas técnicas), se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo 2 corresponde a un modelo "Delta normal" con un nivel de confianza del 99% y con el supuesto de un período de tenencia de 10 días con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado las cuales publica mensualmente. Los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con las estimaciones realizadas se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 6% para el cálculo del VeR de acuerdo la metodología. Esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A 31 de diciembre de 2017 el porcentaje de VeR sobre el valor de portafolio equivale a 2,61% (2016 – 2.30%).

El valor en riesgo de mercado (VeR) fue de \$4,178,093 (2016 - \$3,912,781). Los indicadores de VeR que presentó la Compañía de seguros durante el año terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 se resumen a continuación:

Portafolio valorado a precios de mercado

**2017**

	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
Tasa de interés	1,631,265	2,103,184	3,150,721	2,670,792
Tasa de cambio	1,515,650	1,529,779	1,532,778	1,507,301
<b>VeR Total</b>	<b>3,146,916</b>	<b>3,632,964</b>	<b>4,683,500</b>	<b>4,178,093</b>

**2016**

	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
Tasa de interés	1,886,329	2,440,879	2,825,359	2,183,281
Tasa de cambio	1,485,655	1,699,750	1,815,722	1,729,500
<b>VeR Total</b>	<b>3,371,984</b>	<b>4,140,629</b>	<b>4,641,081</b>	<b>3,912,781</b>

**Valor de riesgo de mercado (VeR)**

Entidad	2017		2016	
	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio
Mapfre	4,178,093	0.56	3,912,781	0,37

VeR Anexo 3	2017		2016	
	Posicione Activas	VeR	Posiciones Activas	VeR
Tasa de cambio	26,443,879	1,507,301	30,342,099	1,729,500

<b>TOTAL</b>	<b>4,178,093</b>	<b>3,912,781</b>
--------------	------------------	------------------

#### 4.4.1 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Compañía mantiene inversiones de portafolio en el exterior que se encuentran expuestas a variaciones en el tipo de cambio con respecto a los dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de las inversiones que respaldan la reserva del ramo los ramos de automóviles, aviación, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, responsabilidad civil, sustracción, terremoto, todo riesgo contratista y transporte. Al 31 de diciembre de 2017, la tasa representativa de mercado del dólar frente al peso era de \$2.984, que comparada con el cierre de diciembre de 2016 cuando se ubicó en \$3.000,71 por dólar.

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de divisas contra la moneda local o de una moneda extranjera contra otra. Por lo tanto, este riesgo es la exposición ante un movimiento potencial de los tipos de cambio.

El riesgo de cambio está en función de la posición neta y de la volatilidad de los tipos de cambio, es decir, cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo, mayor es el riesgo).

Respecto al portafolio de inversiones, la Junta Directiva definió que el nivel de exposición a este riesgo respecto de los instrumentos del portafolio de inversiones que se encuentran denominados en moneda extranjera se debe cuantificar mediante el cálculo del VeR utilizando para ello los modelos estándar vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia en el software con que se cuenta para este propósito.

En cuanto al resto de activos de la Compañía cuyo valor depende de la evolución del tipo de cambio, la Junta Directiva, ha definido como mecanismo para mitigar tal exposición que los pasivos denominados en moneda extranjera deben ser cubiertos o “calzados” con activos (inversiones, saldos en moneda, monto y plazo).

Para lograr esta cobertura, dentro de los procedimientos internos definidos por la alta gerencia, se incluye el oportuno reporte por parte de las áreas técnicas y del negocio de las Compañías al departamento de tesorería de los compromisos a cargo de las Compañías cuyo monto depende del nivel de la tasa de cambio buscando de esta manera mitigar al máximo cualquier exposición a los riesgos de mercado por variaciones en las tasas de cambio que puedan afectar la estrategia financiera de las compañías.

Por lo anterior como mecanismo de mitigación del riesgo por tipo de cambio a que se ven expuestas las inversiones en moneda extranjera la Compañía ha adoptado el uso de planeación financiera a través de flujos de caja de dólares y planeación de pagos.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<b>2017</b>
<b>TRM Euro</b>	<b>3,578.71</b>
<b>TRM Dólar</b>	<b>2,984.00</b>

Cuenta	Dólares americanos	Euros	Total de pesos Colombianos
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	103	\$ 401,618
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	8,862		26,443,880
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	8,473		25,281,979
Otras cuentas por cobrar	150,993		450,563,851
<b>Total activo</b>	<b>168,339</b>	<b>103</b>	<b>\$ 502,691,328</b>
<b>Cuenta</b>			
<b>Pasivos</b>			
Provisiones	161,851		482,963,300
<b>Total pasivos</b>	<b>160,851</b>		<b>\$ 482,963,300</b>
<b>Posición neta activa (pasivo)</b>	<b>6,488</b>	<b>103</b>	<b>\$ 19,728,028</b>

2016

TRM Euro	<u>3163,05</u>
TRM Dólar	<u>3000,71</u>

Cuenta	Dólares americanos	Euros	Total de pesos Colombianos
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	582	223	\$ 2,451,110
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	10,112	-	30,342,099
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	8,863	-	26,054,322
Otras cuentas por cobrar	106,859	-	320,651,826
<b>Total activo</b>	<b>126,235</b>	<b>223</b>	<b>\$ 379,499,357</b>
	<b>Dólares americanos</b>	<b>Euros</b>	<b>Total de pesos Colombianos</b>
<b>Pasivos</b>			
Provisiones	120,670	-	362,094,257
<b>Total pasivos</b>	<b>120,670</b>	<b>-</b>	<b>\$ 362,094,257</b>
<b>Posición neta activa (pasivo)</b>	<b>5,565</b>	<b>223</b>	<b>\$ 17,405,100</b>

La Compañía tiene exposición a riesgo de tipo de cambio en las inversiones que mantiene en el extranjero que hacen parte del portafolio de la Reserva (Anexo 3) y de recursos propios (Anexo 2).

#### Análisis de sensibilidad

Sensibilidad de tasa de Cambio				
	TRM	Puntos	Incremento en la posición neta activa (pasiva)	Disminución en la posición neta activa (pasiva)
31 de diciembre de 2017	2,984,00	10	19,424,414	19,294,658
31 de diciembre de 2016	3,000.71	10	16,755,156	16,643,852

Esta sensibilidad se realiza para los saldos en dólares americanos que es la moneda extranjera más representativa.

#### 4.4.2 Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en la curva de los tipos de interés.

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Los cambios en la curva pueden venir producidos por dos factores diferenciados:

- Riesgo Direccional (desplazamiento paralelo):

El riesgo direccional se define como la sensibilidad de los resultados ante movimientos paralelos en la curva de tipos de manera que el desplazamiento anterior origine variaciones de tipos iguales para todos los plazos. Los tipos de interés a corto se mueven de la misma forma que los tipos a largo.

- Riesgo de Curva de Tipos (cambios en la pendiente y/o la forma):

El riesgo de curva de tipos es la sensibilidad de los resultados ante cambios en la estructura de la curva de tipos de interés por plazos (por ejemplo, cambio en la pendiente o en la forma de la curva de rentabilidades).

En cuanto a las inversiones el riesgo de tasa de interés tanto en moneda local como en moneda extranjera está determinado por la pérdida potencial que puede sufrir el portafolio ante cambios en las tasas de valoración de los instrumentos que lo integran.

Exceptuando los que estén clasificados como “Al Directiva ha definido que esta pérdida potencial se debe estimar mediante la aplicación de la metodología del valor en riesgo (VeR), el cual es calculado mensualmente por el analista de riesgos a través del software de valoración y administración del portafolio de inversiones, el cual cumple con los modelos estándar vigentes, definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla resume la exposición de la Compañía a cambios en las tasas de interés a 31 de diciembre de:

VeR Anexo 3	2017		2016	
	Posiciones Activas	VeR	Posiciones Activas	VeR
Tasa de interés	133,794,896	2,670,792	139,860,418	2,183,281

*Análisis de sensibilidad de tasa de interés:*

El siguiente es el análisis de la sensibilidad de tasa de interés con impacto en resultados si aumentaran las tasas 25 y 50 puntos básicos (PB), del promedio del portafolio de inversiones en títulos de deuda a valor razonable a 31 de diciembre de:

Entidad	2017		50 PB
	Promedio de portafolio	25 PB	
Mapfre	161,153,122		1,292,375
	2016		



<b>Entidad</b>	<b>Promedio de portafolio</b>	<b>25 PB</b>	<b>50 PB</b>
Mapfre	170,113,904	426,574	1,158,370

#### **4.4.3 Riesgo de crédito y/o contraparte**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta el riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas en la parte devengada a la fecha de corte de los estados financieros separados y en saldos a favor por concepto de transacciones con coaseguradores y reaseguradores de la Compañía.

Se excluye del alcance del sistema de administración de riesgo de crédito la posibilidad de pérdida derivada de cambios en el spread de crédito sobre los retornos de deuda soberana de los títulos corporativos en el caso en que tales movimientos obedezcan al comportamiento natural de los mercados y las preferencias particulares de sus agentes, y no a eventos de crédito de los emisores.

##### Estructura de Capital:

Captura el nivel de solvencia de la entidad y su nivel de apalancamiento. Se calcula como la razón entre el patrimonio técnico sobre la suma entre los activos ponderados por riesgo más el VeR.

##### Calidad de los Activos:

Captura la calidad de los activos del establecimiento de crédito fundamentalmente la calidad de su cartera de crédito.

##### Eficiencia en la Gestión:

Captura una gestión eficiente de los activos.

##### Utilidades:

Captura la habilidad del establecimiento de crédito de generar utilidades que soporten los pasivos contraídos. Se calcula como el ROA, y no el ROE para estandarizar a entidades financieras con estructuras de capital diversas y no premiar a entidades sobre apalancadas. Una entidad con un apalancamiento agresivo puede tener un ROE superior y un ROA idéntico a otra entidad con un grado de apalancamiento relativamente moderado.

La medición se realiza mediante la comparación de las posiciones de portafolio contra los cupos globales e individuales establecidos en la normatividad vigente y los asignados por el Comité de Inversión y Riesgos para los análisis de emisores y emisiones se utilizan los resultados financieros características de la emisión, prospecto de la emisión y la calificación obtenida, con los cuales el comité de inversiones y riesgo asigna cupos para el análisis de contrapartes se utilizan los resultados financieros y la calificación obtenida.

A continuación, se indican los controles establecidos por la Compañía para mitigar este riesgo:

##### I. Recaudos de primas y monitoreo de la cartera:

La Compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75

días es provisionada y la cartera con una vigencia inferior es considerada en el cálculo de activos ponderados por nivel de riesgo.

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Primas por recaudar	\$ 247,885,900	\$ 182,428,833

## II. Inversiones

Para realizar el control de este riesgo se han establecido cupos por emisor y contraparte dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería. Dicha evaluación se realiza de forma anual.

Riesgo de emisor: Corresponde al riesgo que asume la Compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

- a. Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. Emisores del exterior.
- d. Carteras colectivas o fondos de inversión.

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- a. Indicadores financieros.
- b. Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos.
- c. Desempeño.
- d. Buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

En concordancia con la política de Inversiones el principal mecanismo para controlar el riesgo de crédito por emisor consiste en la definición y estricto cumplimiento de las políticas referentes a la calidad crediticia de los emisores.

Respecto de la calificación por riesgo de solvencia en el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales al corte de diciembre de 2017 y 2016:

El siguiente es el resumen de la calificación al 31 de diciembre de:

<b>Calificación del emisor</b>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	<b>Valor Portafolio</b>	<b>Porcentaje Participación</b>	<b>Valor Portafolio</b>	<b>Porcentaje Participación</b>
Riesgo Nación	275.631.500	50%	303.544.516	56%
<u>AAA</u>	210.361.874	38%	184.002.911	34%
<u>AA+</u>	17.618.990	3%	7.053.840	1%
<u>A+</u>	-	0%	4.194.240	1%
A-	32.011.950	6%	28.897.337	5%
Sin calificación	11.374.272	2%	10.851.283	2%
<b>Total</b>	<b>546.998.586</b>		<b>538.544.127</b>	

**Portafolio detallado por Ramo y por moneda a diciembre 31 de 2017**

Portafolio	Vr. Portafolio	Vr. Portafolio	Total
	COP	ME	Portafolio
Accidentes personales	7,731,480	-	7,731,480
Agropecuario	6,541,329	-	6,541,329
Automóviles	153,042,960	1,474,454	154,517,414
Aviación	1,045,419	2,172,540	3,217,959
Corriente débil	3,868,336	1,843,068	5,711,403
Cumplimiento	10,940,905	5,922,949	16,863,855
Incendio	19,922,544	4,356,030	24,278,574
Lucro cesante	656,700	5,324,036	5,980,736
Manejo	11,740,325	1,287,598	13,027,922
Montaje y rotura de maquinaria	1,970,266	8,446,154	10,416,419
Navegación y casco	601,975	-	601,975
Patrimonio generales	12,938,333	-	12,938,333
Responsabilidad civil	37,152,619	6,602,142	43,754,762
Soat	19,245,320	-	19,245,320
Sustracción	3,232,658	5,665,430	8,898,088
Terremoto	188,044,853	-	188,044,853
Todo riesgo contratista	2,057,665	2,211,681	4,269,347
Transporte	1,877,644	6,419,778	8,297,421
Vida grupo	12,661,396	-	12,661,396
<b>Totales</b>	<b>495,619,042</b>	<b>51,725,859</b>	<b>546,998,586</b>

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a diciembre 31 de 2016			
Portafolio	Vr. Portafolio	Vr. Portafolio	Total
	COP	ME	Portafolio
Accidentes personales	7,015,292	-	7,015,292
Agropecuario	8,486,138	-	8,486,138
Automóviles	125,324,684	1,577,833	126,902,517
Aviación	1,307,207	2,321,721	3,628,927
Corriente débil	7,837,691	-	7,837,691
Cumplimiento	15,369,006	6,065,953	21,434,958
Incendio	34,827,387	4,589,250	39,416,637
Lucro cesante	4,175,210	7,581,375	11,756,584
Manejo	8,869,251	1,318,685	10,187,937
Montaje y rotura de maquinaria	9,223,037	8,726,346	17,949,382
Navegación y casco	636,732	-	636,732
Patrimonio generales	12,284,799	-	12,284,799
Responsabilidad civil	25,050,244	6,633,876	31,684,120
Soat	15,851,669	-	15,851,669
Sustracción	5,611,598	5,802,216	11,413,814
Terremoto	179,032,586	2,993,118	182,025,704
Todo riesgo contratista	1,567,365	2,366,750	3,934,115
Transporte	2,680,724	6,419,299	9,100,023
Vida grupo	16,997,088	-	16,997,088
<b>Totales</b>	<b>482,504,043</b>	<b>56,396,421</b>	<b>538,544,126</b>

### III. Obligaciones a cargo de coaseguradores

El saldo con coaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características del contrato de coaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de las coaseguradoras, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

El saldo con coaseguradores se considera en el cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado depende de la calificación emitida por una firma calificadora de riesgos. El valor correspondiente a calificación crediticia A por \$51,747 millones corresponde a Seguros la Equidad el cual presento una baja en su calificación de riesgo para el año 2016.

<b>Cuenta corriente coaseguro cedido y aceptado</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<u>AAA</u>	14,112,381	6,694,793
<u>AA+</u>	1,759,915	2,846,969
<u>AA-</u>	4,823,126	320,962
<u>AA</u>	907	2,061
<u>A+</u>	780,712	236,429
<u>A-</u>	-	1,366,756
<u>A</u>	-	52,003
<u>Sin calificación</u>	-	916,339
<b>Total</b>	<b>21,477,041</b>	<b>12,436,312</b>

### Obligaciones a cargo de los reaseguradores

La Compañía cuenta con políticas explícitas de calidad crediticia de los reaseguradores con los que coloca contratos de reaseguro, las cuales excluyen la colocación de reaseguros con reaseguradores con calificación inferior a A – o su equivalente en otra nomenclatura otorgada por una sociedad calificadora de valores avalada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía opera con reaseguradores y corredores de reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenten con una calificación de grado de inversión. El área técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos.

<b>Calificación de Reasegurador</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sin Calificación	6,277,807	5,004,824
A	26,115,250	8,136,553
A-	9,084,347	11,045,821
A+	24,476,903	47,284,103
A2	346,083	-
AA	5,706,342	5,876,066
AA-	2,777,942	48,902
AA+	408,537	400,537

AAA	58,357	17,531
BBB	414,979	565,949
<b>Total</b>	<b>75,666,547</b>	<b>78,380,286</b>

#### 4.4.4 Gestión de Liquidez (SARL)

Se define la gestión de liquidez como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna. Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., desarrollo e implementó un Modelo de Riesgo de Liquidez interno que permite estimar y proyectar las necesidades de recursos monetarios, así como los diferentes planes de contingencia que se deberán seguir ante escenarios adversos que puedan reducir la consecución de recursos, distorsionar el monto de los pasivos contractuales y poner en peligro la operación de las Compañías

En el desarrollo del Modelo se definieron variables con incidencia directa en la generación de caja (recursos monetarios) y en la cuantía de las erogaciones provenientes de las obligaciones contractuales de las Compañías de acuerdo con el desarrollo de su objeto social, para aplicar sobre ellas diferentes escenarios de estrés.

Las variables consideradas se presentan a continuación:

No.	Variable
I.	Recaudo
II.	Siniestralidad
III.	Gastos
IV.	Gastos Externos

#### Indicador de Riesgo de Liquidez

Con base en la información histórica la Compañía, que va desde enero de 2013 a diciembre de 2017, el presupuesto proyectado por el área de planeación y el flujo de caja proyectado por la subdirección financiera, se estiman tres escenarios de déficit en su flujo de caja operativo con un horizonte de tiempo a 30 días.

Escenario de Estrés	Déficit Flujo
Alto	57,382
Medio	5,554
Bajo (exceso)	14,499

#### Objetivos

- Identificar, cuantificar, monitorear y controlar la exposición de la Compañía a pérdidas o costos derivados de situaciones adversas de liquidez.
- Definir los mecanismos y metodologías mediante las cuales se efectuará la proyección de flujos de caja de las Compañías para la posterior identificación de situaciones adversas que afecten la liquidez de la Compañía.



## Políticas

- Las inversiones estarán enmarcadas dentro de las políticas establecidas en la política de inversiones.
- Se mantendrá una adecuada posición de liquidez representada en cuentas de ahorro, fondos de inversión colectiva e inversiones negociables.
- Serán monitoreados diversos indicadores de cartera establecidos en el Balance Score Card, en particular:
  - La provisión de cartera no será superior al 5% de la cartera total.
  - La rotación de cartera debe permanecer dentro de un rango aceptable del promedio del mercado asegurador.
  - El portafolio de inversiones estará diversificado por emisor y plazos, de acuerdo con la naturaleza y características de los productos de seguros comercializados por la Compañía.
  - Se mantendrán clasificados como negociables o disponibles para la venta los montos apropiados para suplir las necesidades de liquidez, según las proyecciones de flujos de caja efectuadas.
  - Las demás políticas contempladas en el apartado de política de inversiones del Sistema de Administración de Riesgos.
  - El gap de liquidez consolidado para las Compañías del grupo no podrá exceder el 20% de la suma de su patrimonio, al cierre del mes de cálculo.

## Modelo interno de gestión de liquidez.

Mapfre Colombia seguros de crédito desarrolló e implementó un Modelo de Riesgo de Liquidez interno que consiste en un seguimiento mensual a los saldos con los que cuenta la Compañía, se solicita a cada una de las áreas involucradas la proyección de pagos necesarios de la operación para realizar una planeación de los flujos de caja en meses siguientes y tomar decisiones si es necesario se deja evidencia de igual forma de flujo de caja semanal en una carpeta firmada por el analista de tesorería y el Director Financiero.

La Compañía ha identificado los principales focos que podrían generar contingencias de liquidez y los planes de acción con los que se cuenta para atacar estos eventos en caso de presentarse.

- Concepto
  - Plan de acción
  - Reaseguro
  - Cupos de crédito con entidades financieras
  - Impuestos
  - Cupos de crédito con entidades financieras
  - Siniestros
- 
- Recaudo o cash call con reasegurador, cupos de crédito
  - Intermediarios
  - Recaudo de cartera, cupos de crédito
  - Proveedores
  - Recaudo o cupos de crédito

## Herramientas de mitigación interna de la exposición al riesgo de liquidez

De manera permanente y/o en caso de detectarse una exposición no admisible al riesgo de liquidez Mapfre Colombia seguros de crédito cuenta con los siguientes planes de acción internos para mitigar su exposición ha dicho riesgo.

### **Siniestros**

- Estricto seguimiento y control de variables de negocio con el objetivo de mantenerlas dentro de sus rangos presupuestados.

### **Gastos internos**

- Decisiones estratégicas encaminadas a reducir los gastos de la Compañía.
- Mayor rigor en la asignación de presupuesto para gastos y costos que no estén relacionados directamente con el objeto social de la Compañía.
- Topes establecidos para los gastos de representación.
- Control estricto y con aprobación previa para gastos comerciales.

### **Gastos externos**

- Manejar pagos de manera semanal de acuerdo el vencimiento de la factura.
- Seguimiento al ratio de gasto externo.

### Plan de acción ante contingencias adversas

El analista de tesorería y la dirección financiera y administrativa efectuaran conjuntamente seguimiento a la evolución de las variables y los resultados de las proyecciones del modelo con el fin de identificar las alarmas en cada variable y activar los respectivos planes de choque internos.

Ante la generación cualquier alarma en los niveles de estrés marginal, se realizará por parte del analista de riesgos un reporte del evento con su respectivo análisis de impacto, el cual será dirigido a la unidad de negocio respectiva y posteriormente presentado y analizado en Comité de Gerencia. Se deberá desarrollar un plan de acción interno por parte en la unidad de negocio correspondiente encaminado a mitigar la exposición a dicho riesgo, el cual será revisado y monitoreado por el analista de riesgos en un plazo de 30 días para constatar la efectividad de las medidas.

Cualquiera de las decisiones adoptadas en los planes de acción encaminados a mitigar la exposición a riesgos de liquidez, deberá contar con la aprobación previa de la Junta Directiva y el comité de inversiones de Mapfre Colombia seguros de crédito.

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles a través del monitoreo de su flujo de caja.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de las compañías. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y

posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales o excesivamente costosas.

Considerando que garantizar el adecuado respaldo de las reservas técnicas es un objetivo prioritario, se calcula un indicador de liquidez en función de los recursos propios para un eventual encaje de las reservas, el siguiente es el detalle a 31 de diciembre de:

**Diciembre 31 de 2017**

<b>Ramo</b>	<b>Reservas computables</b>	<b>Inversiones computables</b>	<b>Exceso / defecto</b>
Accidentes personales	7,699,705	7,731,480	Exceso
Vida grupo	12,628,878	12,661,396	Exceso
Soat	19,205,941	19,245,320	Exceso
Sustracción	8,788,356	8,898,088	Exceso
Automóviles	172,625,810	172,676,178	Exceso
Transporte	8,238,881	8,297,421	Exceso
Terremoto	188,022,576	188,044,853	Exceso
Lucro cesante	5,932,456	5,980,736	Exceso
Incendio	24,181,626	24,278,574	Exceso
Cumplimiento	16,776,220	16,863,855	Exceso
Manejo	12,982,335	13,027,922	Exceso
Responsabilidad civil	43,687,471	43,754,762	Exceso
Todo riesgo contratista	4,204,210	4,269,347	Exceso
Corriente débil	5,684,342	5,711,403	Exceso
Montaje y rotura de maquinaria	10,304,671	10,416,419	Exceso
Aviación	3,129,778	3,217,959	Exceso
Navegación y casco	574,868	601,975	Exceso
Agropecuario	6,498,331	6,541,329	Exceso
<b>TOTAL</b>	<b>551,166,456</b>	<b>552,219,017</b>	

**Diciembre 31 de 2016**

<b>Ramo</b>	<b>Reservas computables</b>	<b>Inversiones computables</b>	<b>Exceso / defecto</b>
Accidentes personales	6,997,287	7,015,292	Exceso
Vida grupo	16,943,331	16,997,088	Exceso
Soat	15,798,339	15,851,669	Exceso
Sustracción	11,318,576	11,413,814	Exceso
Automóviles	126,677,672	126,902,517	Exceso
Transporte	8,913,724	9,100,023	Exceso
Terremoto	181,647,293	182,025,704	Exceso
Lucro cesante	11,683,978	11,756,584	Exceso
Incendio	39,255,197	39,416,637	Exceso
Cumplimiento	20,812,378	21,434,958	Exceso
Manejo	10,100,871	10,187,937	Exceso
Responsabilidad civil	31,602,308	31,684,120	Exceso
Todo riesgo contratista	3,860,421	3,934,115	Exceso
Corriente débil	7,779,609	7,837,691	Exceso
Montaje y rotura de maquinaria	17,846,395	17,949,382	Exceso
Aviación	3,605,955	3,628,927	Exceso
Navegación y casco	351,953	636,732	Exceso

Agropecuario	8,375,658	8,486,138	Exceso
<b>TOTAL</b>	<b>523,570,945</b>	<b>526,259,328</b>	

#### 4.4.5 Riesgo operativo

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

La Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece que todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que en desarrollo de sus operaciones se exponen al riesgo operativo; deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Para tal efecto Mapfre Seguros de Colombia creó dentro de su estructura organizacional el área de Gestión de Riesgos, en donde recae la responsabilidad de dar cumplimiento a las etapas y elementos del SARO, adicionalmente y durante lo corrido del año se realizaron actividades como:

- Actualización del anual de riesgo operativo con la aprobación de la Alta Gerencia y de la Junta Directiva.
- Capacitaciones presenciales dirigidas a funcionarios, red comercial y terceros que tienen relación contractual con la Compañía y desempeñen funciones de la aseguradora.
- Identificación de riesgos de procesos asociados a proyectos estratégicos relacionados con la comercialización de productos a través de la web.
- Actualización de riesgos y monitoreo de procesos prioritarios para la Compañía.
- Cumplimiento etapa monitoreo a través de la remisión de matrices de riesgos a los responsables de los procesos para identificar posibles cambios y mantener actualizado el perfil de riesgos.
- Monitorización de riesgos y seguimiento de medidas correctoras.

El sistema de administración de riesgos operativos "SARO", establecido en Mapfre Seguros de Colombia, busca desarrollar un entorno propicio para la gestión del riesgo, para lo cual ha adoptado las políticas que a continuación se detallan:

- El área de gestión de riesgos es responsable de gestionar e implementar el sistema de administración del riesgo operativo "SARO", en concordancia con los lineamientos ofrecidos por la alta dirección y la normativa vigente.
- El área de gestión de riesgos es la responsable de establecer, monitorear y dar a conocer el perfil de riesgo de la entidad.
- La Alta Dirección en colaboración con las distintas áreas, en cabeza del área de gestión de riesgos y de los gestores de riesgos, deberán impulsar a nivel institucional la cultura en materia de gestión de riesgos operativos.
- El área de gestión de riesgos reportará semestralmente al Representante Legal y a la Junta Directiva la evolución del riesgo, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.
- El área de gestión de riesgos administrará el registro de eventos de riesgo operativo realizando investigación de la información de cada evento garantizando la reserva de toda la información relacionada con la materialización de eventos de riesgo operativos reportado.

- La Alta Dirección ha de velar porque el personal responsable de gestionar e implementar los sistemas de administración de riesgos esté capacitado cuente con las competencias necesarias para el desarrollo de las funciones y acorde a la estructura organizacional que se gestiona.
- La Compañía debe contar con un plan de continuidad del negocio que garantice su capacidad de seguir operando en caso de una contingencia y que minimice las pérdidas al presentarse una perturbación grave de su actividad.
- Así mismo se ha de establecer un sistema de gestión de seguridad de la información que garantice la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma.
- Los dueños de cada uno de los procesos son los responsables en la elaboración, modificación, eliminación y conservación de los diferentes documentos manejados durante la gestión propia del proceso por lo cual son ellos quienes determinan la necesidad de la elaboración, modificación e incluso eliminación de los diferentes documentos que intervienen en el mismo esto con el apoyo del área de procesos.
- La dirección de RRHH es responsable de mantener e informar los cambios de estructura organizacional.
- Las áreas responsables de realizar el proceso de capacitación de funcionarios e intermediarios deberán trabajar conjuntamente con el área de gestión de riesgos para desarrollar programas de capacitación en la entidad.
- Los gestores de riesgos y el área de gestión de riesgos deberán velar porque la totalidad de los riesgos residuales identificados se ubiquen dentro del nivel de tolerancia al riesgo aceptado por la Junta Directiva

Se cuenta con un registro de eventos de riesgo operativo, en el cual los gestores de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo, clasificándolos en 3 diferentes categorías: tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de las compañías", tipo B "Eventos que generan pérdidas y no afectan los resultados de las compañías", y tipo C "eventos que no generan pérdidas ni afectan los resultados de las compañías. De acuerdo con su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados presentados en el año:

<b>Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.</b>	<b>2017</b>
Proceso	83
Riesgos	246
Fallas	223
Controles	1,187

<b>Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.</b>	<b>2016</b>
Proceso	83
Riesgos	184
Fallas	112
Controles	1,120

La persona encargada de la gestión de los eventos de riesgo operativo deberá seguir el siguiente procedimiento en complementación con manuales adicionales del área de riesgos para el registro contable de los eventos identificados como tipo A los cuales serán los que generan pérdidas y afecten el estado de resultados de la entidad en lo relacionado con el SARO para Mapfre Colombia

Los eventos que se registraran en las cuentas contables de la Compañía serán los que cumplan las siguientes características:

- Generan pérdidas y afecten el estado de resultados de la entidad
- Para casos de retención de primas y fraude se registrarán eventos desde \$1 y saldos por comisiones cobrables e incobrables se registrarán eventos desde 4 SMMLV

Todos los responsables de los procesos para los cuales se han identificado riesgos deberán al momento de ocurrir un evento de riesgo operativo reportarlo a la dirección de riesgos a través de la herramienta VIGIA.

El área de gestión de riesgos solicitará al área de Contabilidad con periodicidad mensual vencida los saldos de las cuentas correspondientes a riesgos operativo descritas en el CUIF (Catálogo Único de Información Financiera) con el fin de realizar conciliación con los eventos reportados a través de VIGIA asegurando que la conciliación integre la totalidad de cuentas del ingreso y del gasto relacionadas en dicho catálogo que se detalla a continuación. Se dejará como constancia de dicha conciliación acta o correo electrónico entre las áreas.

De la gestión desarrollada sobre SARO durante el año 2017 contamos con:

- Manual: Cumpliendo con la normatividad mencionada anteriormente y las reglas relativas a la administración del riesgo operativo la Compañía cuenta con el manual de sistema de administración de riesgo operativo (SARO), debidamente aprobado por Junta Directiva, documento que contiene los mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente la Compañía se ve expuesta en desarrollo de su actividad.
- Seguimiento de los riesgos: En orden a las políticas de mejoramiento continuo de la Compañía y en cumplimiento con el cronograma de actividades, la unidad de riesgo operativo procedió con la actualización de la matriz de SARO e identificación de los riesgos asociados a los proyectos estratégicos desarrollados en el canal web, contando con la participación activa de los gestores de cada proceso.

#### **4.4.5.1 Gestión de Riesgo Sistema de Atención al Cliente (SAC)**

La Circular Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en desarrollo de la Ley 1328 de 2009 creó el sistema atención al cliente financiero el cual busca fortalecer los mecanismos de protección e información del consumidor financiero frente a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para dar cumplimiento a los requerimientos propios de esta norma, Mapfre Seguros Generales de Colombia

S. A., actualizó durante el año 2017 las políticas y manuales ya existentes con el fin de ajustarlos a los parámetros de la normativa. Asimismo, se han venido desarrollando trimestralmente los comités de servicio al cliente, cuyo objetivo es contribuir en la consolidación de la cultura de Servicio Mapfre.

Adicionalmente, se cuenta con indicadores de gestión, identificación y medición de riesgos de este sistema.

#### **4.4.5.2 Gestión SARLAFT**

Referente al tema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, durante el



ejercicio de 2017 la Unidad de Prevención LA/FT ha venido trabajando acorde a lo contemplado en los artículos 102 al 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo XI, Título I de la Circular Externa 007 de 1996, la Circular Básica Jurídica CE 029 de 2014 y CE 055 de 2016, parte I capítulo IV de la Superintendencia Financiera y demás normas concordantes.

En efecto, el oficial de cumplimiento realizó un continuo seguimiento de las operaciones que desarrolla la Compañía, a través de los controles técnicos establecidos, los reportes de operaciones inusuales emitidos por las diferentes áreas u oficinas, y los cruces de información con las noticias de prensa y listas internacionales relativas a personas involucradas en actividades delictivas.

Se realizaron capacitaciones dirigidas al personal nuevo, antiguo y a los asesores de manera presencial y virtual a todos los funcionarios de la Compañía, con acceso al E - Campus. Se realizaron llamados de atención a los funcionarios que no cumplieron con el plan de capacitación programado.

Se realizaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo, exonerados de transacciones en efectivo y productos a la UIAF en los términos y parámetros establecidos en la normatividad vigente.

#### **4.5 Riesgo de seguros (SEARS)**

Toda entidad aseguradora debe diseñar y adoptar su propio sistema especial de administración de riesgos de seguros (SEARS) que le permita realizar una adecuada gestión de los riesgos propios de su actividad. El SEARS deberá considerar los parámetros establecidos en la normativa legal vigente sin perjuicio de aplicar para tal propósito aquellos principios generales de gestión de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos últimos también suponen la posibilidad de afectar los resultados potenciales y, por ende, de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de las entidades aseguradoras y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera.

La gestión de riesgos de seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la Compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Las principales actividades desarrolladas en el 2017 fueron:

- Documentación y divulgación a través de circular informativa del manual del sistema de administración de riesgos de seguros aprobado por miembros de Junta Directiva.
- Identificación de riesgos de seguros asociados a los procesos de reaseguro y reservas técnicas a partir de la Circular Externa 038 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo que permitió establecer planes de acción, los cuales está siendo monitoreados para su implementación.
- Seguimiento al valor máximo de exposición por riesgo después de haberse deducido las coberturas del programa de reaseguro con corte a 31 de diciembre de 2017 para MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.
- Se ejecutaron programas de capacitación presencial para nuevos funcionarios en el plan de acogida; desarrollándose jornadas de formación para áreas de call center, Front de servicio, Jefatura de Emisión, Centro de suscripción Bogotá, medios, técnica, indemnizaciones, personal de las compañías del grupo que desempeña funciones en la aseguradora y responsables de equipo comercial (REC) en Bogotá.

**Principales Categorías de Gestión de Riesgos:**

Las principales categorías que se tiene en cuenta para la gestión de los riesgos de seguros son:

<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>
De crédito	Posibilidad de pérdidas por no pago o pago inoportuno de obligaciones a cargo de reaseguradores, asegurados, intermediarios u otras compañías de seguro con las que se realiza operaciones de coaseguro.
De mercado	Posibilidad de pérdidas por el incremento inesperado en el monto de obligaciones con asegurados, reaseguradores, intermediarios y otros agentes, ante la variación de tasas de interés, tasas de devaluación u otro parámetro de referencia.
De liquidez	Imposibilidad de adquirir u obtener fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo, para pago de siniestros o para ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
De suscripción	Posibilidad de pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos.
De tarificación	Probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir siniestros actuales y futuros, gastos administrativos y rentabilidad esperada.
Descuentos sobre primas	Probabilidad de pérdida en que se puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.
De concentración	Probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.
De diferencias en condiciones	Probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores.
Insuficiencia de reservas técnicas	Probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

Riesgo	Descripción
Legal	Posibilidad de pérdidas por el incumplimiento de normas legales, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en la jurisdicción en la cual opere la entidad.
Estratégico	Probabilidad de pérdida por la imposibilidad de implementar apropiadamente planes de negocio, estrategias, decisiones de mercado, asignación de recursos e incapacidad para adaptarse a cambios en el negocio.
Reputacional	Probabilidad de pérdida al celebrar contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades con un bajo nivel de confianza para sus asegurados (nivel de solvencia, conducta de funcionarios, publicidad negativa), así como la realización de prácticas que puedan derivar demandas legales y pérdida de credibilidad.

### Política de Reaseguro

La Compañía es conservadora en la suscripción de sus riesgos, con unos niveles de retención bajos y con coberturas de reaseguro adecuadas tanto en esquema proporcional como no proporcional para cada uno de los ramos.

Es directriz contar con una nómina de reaseguradores que cumpla con una calificación de A- o superior, en donde prevalece una relación de largo plazo con reaseguradores de buena experticia y con una solvencia financiera adecuada, la cual se verifica desde un estudio o análisis de sus principales indicadores.

### Políticas

Las colocaciones de reaseguro facultativo, están delegadas exclusivamente en el CEO de la Compañía, el director técnico, los subdirectores de línea de negocio, el subdirector de reaseguro y los suscriptores con delegación autorizados expresamente por la dirección técnica y la subdirección de reaseguro por medio del documento “delegación colocación facultativa”.

- Las políticas de suscripción, delegaciones y demás especificaciones técnicas de negocios directos son aplicables para negocios suscritos en reaseguro; dichas políticas se encuentran consignadas en los respectivos manuales de suscripción de cada Línea de Negocio.
- La expedición de pólizas suscritas bajo la modalidad de reaseguro opera bajo responsabilidad de cada Regional, en cabeza del director técnico regional, según delegaciones.
- Se dará prioridad en la colocación de reaseguros a las compañías del grupo.
- Para toda colocación de reaseguros debe hacerse una estricta selección de reaseguradores y corredores de Reaseguros de primer nivel, los cuales deben estar incluidos en el registro de reaseguradores y corredores de reaseguros del exterior (Reacoex) vigente y también deben cumplir con los lineamientos mínimos de las políticas de reaseguro vigentes detalladas en el documento “delegación colocación facultativa”.

- Cada Sucursal de la Compañía, tiene fijados unos límites de delegación de suscripción en cada ramo, contemplados en los manuales técnicos de suscripción respectivos. Cualquier negocio que sobrepase dicha capacidad deberá ser autorizado por la instancia superior, iniciando el proceso a través del director técnico Regional quien a su vez también tiene fijados unos límites de delegación que en caso de ser superados deberán acudir a las gerencias de línea de negocio correspondiente, en dirección general.
- Cada funcionario responsable del ramo, podrá autorizar la utilización de la capacidad automática de la Compañía, teniendo en cuenta: los cúmulos existentes, que la suscripción del riesgo este dentro de las políticas de la Compañía, que el riesgo este dentro de los lineamientos de los contratos automáticos de reaseguro y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Cada funcionario responsable del ramo, podrá tramitar una colocación de reaseguro facultativo, teniendo en cuenta las políticas de reaseguro vigentes y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Compañía.
- El CEO de la Compañía, el director técnico o el subdirector de reaseguro, igualmente podrán autorizar cualquier colocación facultativa.

La Compañía se encuentra estableciendo el sistema para la cuantificación de los riesgos de seguros, la adopción de mecanismos de control y el seguimiento de los mismos.

#### **Administración de capital**

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

La Compañía monitorea el capital usando el reporte mensual de patrimonio técnico y patrimonio adecuado de acuerdo con el (formado 480) enviado a los entes de control para así realizar seguimiento al exceso con el que actualmente cuenta la Compañía.

#### **Cubrimiento del riesgo**

Mapfre Seguros Generales, mitiga o controla cada uno de los riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de mejorar sus procesos de control y mitigación de riesgos y eventualmente los niveles adecuados de reservas técnicas, provisiones o patrimonio que se requieran para mantener la exposición a un riesgo en niveles aceptables.

La Compañía ejecuta un modelo de capital por factores fijos, que es mandatorio por casa Matriz dado que en Colombia no está regulado, el cual es un modelo de Capital diseñado por Standard & Poor's, en adelante S&P, dicho modelo es de los llamados RBC (risk based capital), es decir, un modelo de capital basado en el riesgo mediante la aplicación de factores a la exposición a riesgos de activos y de pasivos.

El modelo trata de determinar la cantidad de capital que es necesaria para cubrir las posibles pérdidas que pueden derivarse de los diferentes riesgos a los que está expuesta la empresa a distintos niveles de confianza adicionalmente, el modelo tiene en cuenta un crédito por diversificación entre riesgos aunque de una manera conservadora ya que bajo el punto de vista de S&P la correlación en la cola de la distribución (donde nos movemos para el cálculo del capital requerido) es

mayor que la correlación media y existen limitaciones a la fungibilidad de la diversificación dentro de grupos consolidados.

## **5. ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable: corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

La Compañía se basa en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones de Mapfre Colombia Seguros Generales medidas al valor razonable al 31 de diciembre sobre bases recurrentes:

<b>2017</b>				
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable</b>				
<b><u>Renta Fija Local</u></b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 83,269,407	\$ -	\$ -	\$ 83,269,407
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	44,466,376	-	-	44,466,376
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	160,444	-	-	160,444
<b><u>Renta Fija Exterior</u></b>				
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	15,598,663	5,640,537	-	21,239,200
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	12,017,695	-	12,017,695
	<u>143,494,891</u>	<u>17,658,232</u>	<u>176,597</u>	<u>161,329,720</u>
Inversiones en instrumentos de patrimonio	386,730	-	176,596	563,326
Inversiones en subsidiarias	-	-	11,450,660	11,450,660
<b>Total activo a valor razonable recurrentes</b>	<b>\$ <u>143,881,621</u></b>	<b>\$ <u>17,658,232</u></b>	<b>\$ <u>11,627,258</u></b>	<b>\$ <u>173,167,111</u></b>
<b>2016</b>				
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable</b>				
<b><u>Renta Fija Local</u></b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 115,766,666	\$ 1,207,530	\$ -	\$ 116,974,196
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	3,037,260	12,539,259	-	15,576,519
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	1,147,761	-	1,147,761
Otros	310,742	-	-	310,742
<b><u>Renta Fija Exterior</u></b>				
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	8,600,102	12,223,519	-	20,823,621
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	16,279,405	-	-	16,279,405
	<u>143,994,175</u>	<u>27,118,069</u>	<u>-</u>	<u>171,112,244</u>
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 330,664	\$ -	\$ -	\$ 330,664
<b>Total activo a valor razonable recurrentes</b>	<b>\$ <u>144,324,839</u></b>	<b>\$ <u>27,118,069</u></b>	<b>\$ <u>-</u></b>	<b>\$ <u>171,442,908</u></b>

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinados únicamente para propósitos de revelación a 31 de diciembre de:



	2017		2016	
	Valor en libros	Valor Razonable Estimado Nivel 3	Valor en libros	Valor Razonable Estimado Nivel 3
<b>Activos</b>				
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 373,821,478	\$ 385,312,528	\$ 356,056,811	\$ 360,775,040
Cuentas por cobrar actividad aseguradora**	334,310,422	343,565,541	273,236,588	273,236,588
	<u>708,131,901</u>	<u>728,878,069</u>	<u>629,293,399</u>	<u>634,011,628</u>
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones Financieras**	\$ <u>2,339,658</u>	\$ <u>2,339,658</u>	\$ <u>9,963,561</u>	\$ <u>9,963,561</u>

\*\*Las cuentas por cobrar por actividad aseguradora y obligaciones financieras a costo amortizado en su valor son una aproximación al valor razonable debido a que su tasa de descuento es cero (0) ya que el periodo de realización es a corto plazo.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A continuación, se presentan los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

	2017	2016
<b>En pesos colombianos</b>		
Caja	\$ 164,954	\$ 104,670
Banco y otras entidades financieras a la vista	10,880,125	7,420,520
	<u>\$ 11,045,079</u>	<u>\$ 7,525,190</u>
<b>En moneda extranjera</b>		
Caja	\$ 22,827	\$ 12,529
Banco y otras entidades financieras a la vista	378,792	2,438,581
	<u>\$ 401,619</u>	<u>\$ 2,451,110</u>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u><u>\$ 11,446,698</u></u>	<u><u>\$ 9,976,300</u></u>

De acuerdo a las operaciones de la Compañía se determina que los sobregiros bancarios aquí descritos son reembolsables a la vista por tanto forman parte integral de la gestión del efectivo como un equivalente del mismo, toda vez que su ejecución no supera un periodo de tres meses. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. no cuenta con efectivo restringido.

No hay ningún monto del efectivo y equivalentes de efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad y no existen restricciones o limitaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes de la institución financiera en la cual la Compañía mantiene los fondos en efectivo:

Entidad Financiera	Calificación de Riesgo	Entidad Calificadora
--------------------	------------------------	----------------------

BBVA	AAA	Fitch Ratings
Citibank	AAA	Fitch Ratings
Banco Davivienda	AAA	Fitch Ratings
Banco Occidente	AAA	Standard & Poor's
Bancolombia	AAA	Fitch Ratings
Banco AV Villas	AAA	Standard & Poor's
Banco Colpatria	AAA	Standard & Poor's
Banco ITAU-Corpbanca	AA+	Standard & Poor's
Banco Agrario	AAA	Standard & Poor's

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta la clasificación del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de:

<b><u>Inversiones negociables en títulos de deuda</u></b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>En pesos colombianos</u></b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	\$ 56,825,527	\$ 89,625,215
Títulos derivados de procesos de titularización	-	310,742
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	44,466,376	15,576,519
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	160,444	149,421
Títulos emitidos por bancos de exterior	12,017,695	16,279,405
Títulos emitidos por entidades multilaterales de crédito	21,239,200	17,830,503
	<b>\$ 134,709,243</b>	<b>\$ 139,771,805</b>
<b><u>En moneda extranjera</u></b>		
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	\$ 26,443,880	\$ 27,348,981
Títulos emitidos por entidades multilaterales de crédito	-	2,993,118
	<b>\$ 26,443,880</b>	<b>\$ 30,342,099</b>
<b><u>Total inversiones negociables en títulos de deuda</u></b>	<b>\$ 161,153,122</b>	<b>\$ 170,113,904</b>
<b><u>Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda</u></b>		
<b><u>En pesos colombianos</u></b>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	\$ 169,068,236	\$ 162,544,846
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	4,857,732	3,855,510
Títulos emitidos por bancos de exterior	17,684,415	14,461,872
Títulos emitidos por entidades multilaterales de crédito	139,283,527	131,391,499
Otros títulos de deuda pública	17,645,589	17,748,762
	<b>\$ 348,539,499</b>	<b>\$ 330,002,489</b>
<b><u>En moneda extranjera</u></b>		
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	\$ 25,281,979	\$ 26,054,322
	<b>\$ 25,281,979</b>	<b>\$ 26,054,322</b>
<b><u>Total inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda</u></b>	<b>\$ 373,821,478</b>	<b>\$ 356,056,811</b>

<b><u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u></b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b><u>En pesos colombianos</u></b>		
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	\$ -	\$ 998,340
<b><u>Total inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u></b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 998,340</b>
<b><u>Total inversiones en títulos de deuda</u></b>	<b>\$ 534,974,600</b>	<b>\$ 527,169,055</b>
<b><u>Instrumentos de patrimonio</u></b>		
<b><u>Inversiones negociables en títulos participativos</u></b>		
Acciones	751,750	695,685
Participación fondos de inversión colectiva.	176,597	106,738
Deterioro de Inversiones	(365,021)	(365,021))
<b><u>Total inversiones negociables en títulos participativos</u></b>	<b>\$ 563,326</b>	<b>\$ 437,402</b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$ 535,537,926</b>	<b>\$ 527,606,457</b>

a) A continuación se detalla el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda por tipo de inversión a 31 de diciembre de:

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Tes en pesos	\$ 223,905,641	42%	\$ 243,948,834	46%
Por entidades no vigiladas y vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	49,484,553	9%	20,579,791	4%
TRD	-	-	-	0%
Títulos emitidos por organismos multilaterales	160,522,726	30%	152,215,121	29%
IDIS	-	-	6,192,380	1%
Títulos de deuda pública externa	51,725,859	10%	53,403,303	10%
Títulos emitidos por bancos de exterior	29,702,110	6%	30,741,277	6%
Bonos hipotecarias Ley 546	1,988,122	0,4%	2,028,847	0%
TIPS	-	-	310,742	0%
Otros títulos de deuda pública	17,645,589	3%	17,748,760	3%
	<b>\$ 534,974,600</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 527,169,055</b>	<b>100%</b>

El resumen de la calificación a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Calificación del emisor</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
Riesgo nación	\$ 275,631,500	52%	\$ 303,544,516	58%
AAA (a)	246,144,324	46%	216,686,108	41%
AA+	12,284,431	2%	6,055,837	1%
AA	914,345	0,2%	882,594	0%
	<b>\$ 534,974,600</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 527,169,055</b>	<b>100%</b>

(a) Los emisores que representan la calificación AAA son:

	2017		2016	
	Valor Portafolio	%	Valor Portafolio	%
Banco Interamericano de Desarrollo	\$ 54,819,958	22,3%	\$ 53,557,608	25%
Banco Mundial	43,838,467	17,8%	43,843,759	20%
CAF -Corporación Andina de Fomento	44,327,406	18%	37,234,414	17%
IFC-Corporación Financiera Internacional	15,227,056	6,2%	15,229,039	7%
Citigroup Inc	22,628,121	9,2%	12,085,165	6%
Empresas Públicas de Medellín	7,706,765	3,1%	7,701,152	4%
Goldman Sachs Group Inc	-	-	7,386,603	3%
Lloyds Bank	7,073,989	2,9%	7,075,269	3%
Isagén S.A. E.S.P.	5,922,015	2,4%	6,004,883	3%
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	-	-	5,048,450	2%
Bank Of América Colombia	-	-	4,194,240	2%
Banco Davivienda S.A.	3,582,045	1,5%	3,036,760	1%
Banco Centroamericano de Integración Económica	2,309,840	0,9%	2,350,300	1%
Leasing Bancoldex S.A.	13,390,870	5,4%	2,043,940	1%
Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A	1,988,122	0,8%	2,028,847	1%
Ecopetrol - Empresa Colombiana de Petróleos	2,022,147	0,8%	2,022,331	1%
Interconexión Eléctrica S.A. -Isa-	1,994,662	0,8%	2,020,396	1%
Organización Terpel S.A	1,845,360	0,7%	1,848,714	1%
Emgesa S.A. E.S.P.	1,003,582	0,4%	998,340	0%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	527,055	0,2%	515,735	0%
Titularizadora de Colombia S.A.	-	-	310,742	0%
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	160,445	0,1%	149,421	0%
Banco Falabella S.A	6,419,580	2,6%	-	
Bancolombia S.A.	2,144,180	0,9%	-	
Banco de Bogotá S.A	2,143,180	0,9%	-	
Banco Corpbanca S.A.	2,031,540	0,8%	-	
Banco de Occidente S.A	2,012,590	0,8%	-	
Banco Comercial AV Villas	1,025,350	0,4%	-	
	<b>\$ 246,144,324</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 216,686,108</b>	<b>100%</b>

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento:

**Bandas de tiempo de inversiones negociables**

	2017	2016
Menores a 1 año	\$ 49,160,659	\$ 36,164,666
Entre 1 y 3 años	24,244,173	96,717,603

Mayores a 3 años	87,748,290	37,231,635
	\$ <u>161,153,122</u>	\$ <u>170,113,904</u>

**Bandas de tiempo de inversiones hasta el vencimiento**

	2017	2016
Menores a 1 año	\$ 10,321,982	\$ 18,078,045
Entre 1 y 3 años	85,272,803	31,443,345
Mayores a 3 años	<u>278,226,693</u>	<u>306,535,421</u>
	\$ <u>373,821,478</u>	\$ <u>356,056,811</u>

**Bandas de tiempo de inversiones disponibles para la venta**

	2017	2016
Mayores a 3 años	\$ -	\$ 998,340
	\$ <u>-</u>	\$ <u>998,340</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones se encuentran libres de pignoración.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía posee inversiones y otros activos de cobertura por \$565,147,351 frente a un valor requerido de reservas técnicas netas de \$551,166,456 presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$13,980,895, al 31 de diciembre de 2016 la Compañía poseía inversiones de cobertura por \$ 538,544,128 frente a un valor requerido de \$ 523,570,945 presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$ 14.973.183.

Las inversiones en títulos participativos al 31 de diciembre se encuentran calificadas por riesgo de mercado y riesgo de solvencia.

**8. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS**

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en compañías subsidiarias a 31 de diciembre de:

	2017	2016
Subsidiarias	\$ <u>11,450,660</u>	\$ <u>10,937,670</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>11,450,660</u></b>	<b>\$ <u>10,937,670</u></b>

A continuación, se relaciona el detalle de las inversiones en las entidades controladas a 31 de diciembre de:

	2017		2016	
	<u>% de participación</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor en libros</u>
<b>Subsidiarias</b>				

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	0%	\$	1	0%	\$	1
Credimapfre S.A. (1)	95%		10,658,809	95%		10,181,204
Cesvi Colombia S.A.	6%		791,850	6%		756,465
		\$	<u>11,450,660</u>		\$	<u>10,937,670</u>

(1) Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., se ha acogido a la excepción de consolidación establecida en la NIIF 10 de acuerdo con el cumplimiento de las cuatro excepciones establecidas en dicha norma, en este caso quien deberá consolidar es la última consolidante.

Actualmente la Compañía posee una inversión en Gestimap, la cual se encuentra provisionada ya que la Compañía está en proceso de liquidación. A continuación de detalla el movimiento de esta inversión a 31 de diciembre de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	\$ 60,717	\$ 60,717
Deterioro	(60,717)	(60,717)
Valor neto en libros	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

El movimiento de las inversiones en compañías subsidiarias se presenta a continuación por los periodos terminados al 31 de diciembre de:

<b>Compañías subsidiarias</b>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del período	\$ 10,937,670	\$ 13,593,436
Participación en otros resultados integrales	512,981	(2,655,766)
Participación en los resultados del periodo	9	-
<b>Saldo al final del período</b>	<u>\$ 11,450.660</u>	<u>\$ 10,937,670</u>

La información financiera condensada de las inversiones en compañías subsidiarias registradas con base en el método de participación patrimonial a 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Compañías Subsidiarias</b>						
<u>2017</u>						
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultado</u>
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	\$ 3,289,123,167	3,02,0,198,426	268,924,741	965,685,051	965,556,086	128,965
Credimapfre S.A.	103,244,339	89,832,219	13,412,120	13,741,917	13,613,776	128,140
Cesvi Colombia S.A.	17,416,947	3,610,533	13,806,414	20,206,723	18,246,760	1,959,962
<u>2016</u>						
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Resultado</u>
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	\$ 3,014,392,701	\$ 2,750,921,268	\$ 263,471,433	\$ 929,327,080	\$ 1,024,155,703	\$ (94,829,623)
Credimapfre S.A.	95,586,810	81,195,532	14,391,278	10,464,407	12,156,519	(1,692,112)



Cesvi Colombia S.A.	15,941,006	2,710,134	13,230,872	15,580,644	14,132,143	1,448,501
---------------------	------------	-----------	------------	------------	------------	-----------

## 9. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

Las cuentas por cobrar provenientes de la actividad aseguradora al 31 de diciembre de son las siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Primas por recaudar (a)	\$ 255,733,187	\$ 188,882,991
Créditos por operaciones de reaseguro (b)	82,278,547	85,145,683
Operaciones de coaseguro (c)	21,477,041	12,436,312
Aviso de recaudo	739,913	1,348,855
Deterioro actividad aseguradora (d)	(25,918,266)	(14,577,253)
<b>Total</b>	<b>\$ 334,310,422</b>	<b>\$ 273,236,588</b>

### a) Prima por Recaudar

A continuación, se muestra el detalle de las primas por recaudar a 31 de diciembre:

<b>Ramo</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Automóviles (*)	\$ 110,705,707	\$ 50,063,552
Incendio	26,576,446	18,491,199
Terremoto	17,856,543	14,449,390
Responsabilidad civil	11,552,981	17,930,877
Agropecuario	756,575	990,042
Vida grupo	10,795,956	17,997,134
Montaje y rotura de maquinaria	12,030,166	19,265,801
Sustracción	8,840,965	7,728,873
Cumplimiento	\$ 4,014,602	\$ 4,974,157
Manejo	3,147,399	3,257,650
Lucro cesante	13,713,078	17,612,369
Todo riesgo contratista	1,868,513	3,119,189
Transporte	3,900,214	2,766,342
Corriente débil	3,474,414	3,014,058
Accidentes personales	6,264,435	1,911,368
Soat	2,246,005	1,815,456
Aviación (*)	17,775,565	3,271,066
Navegación y casco	213,623	224,468
<b>Total primar por recaudar</b>	<b>\$ 255,733,187</b>	<b>\$ 188,882,991</b>
Deterioro primas por recaudar	(7,847,287)	(6,454,158)
	<b>\$ 247,885,900</b>	<b>\$ 182,428,833</b>

(\*) Una de las causales de incremento en la cartera se debe a que en abril 2017 se dio inicio al reconocimiento de toda la anualidad en el momento de la emisión, anteriormente en las colectivas se iba reconociendo a media que el recibo entraba su vigencia.

Sobre los clientes representativos que se tiene en cartera a diciembre de 2017 con incremento en primas son los siguientes:

Automóviles: incremento en primas renovación anual Finandina \$6.808.000, Colpatria \$7.200.000, Uniandinos \$4.300.000, Vehigrupo \$2.159.000, Sanitas \$1.740.000, Finanzauto \$1.710.000, BBVA \$1.569.000, Coasmedas \$1.381.000, Postobon \$1.347.000, Colsanitas \$1.324.000, Dto Antioquia \$1.154.000 y Siemens \$1.089.000.

Aviación: incremento en primas por pólizas del Ministerio de Defensa \$3.844, La Nación \$2.622.000, Easyfly \$2.846.000, Policía \$1.107.000 y Aerovías \$1.784.000.

**b) Créditos operaciones de reaseguro**

	2017	2016
Compañías cedentes exterior cuenta corriente (1)	\$ 6,612,000	\$ 6,765,397
Reaseguradores interior cuenta corriente (2)	6,688,148	2,935,021
Reaseguradores exterior cuenta corriente (3)	68,978,399	75,445,265
	<u>\$ 82,278,547</u>	<u>\$ 85,145,683</u>
Deterioro operaciones de reaseguro	(2,049,584)	(2,004,200)
<b>Total operaciones de reaseguro</b>	<u><b>\$ 80,228,963</b></u>	<u><b>\$ 83,141,483</b></u>

**1. El siguiente es un detalle de compañías cedentes exterior cuenta corriente:**

	2017	2016
Mapfre Re (**)	\$ 6,536,463	\$ 5,597,669
Mapfre Global Risks (**)	75,537	1,167,728
	<u>\$ 6,612,000</u>	<u>\$ 6,765,397</u>

(\*\*) A 31 de diciembre de 2017 y 2016 este valor corresponde a reaseguradores con partes relacionadas, ver en conjunto con nota 16.

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por reasegurador en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

	2017			2016		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Mapfre Re	\$ 6,536,463	\$ 6,536,463	\$ -	\$ 5,597,669	\$ 5,597,669	\$ -
Mapfre Global Risks	75,537	75,537	-	1,167,728	1,167,728	-
<b>Total</b>	<u><b>\$ 6,612,000</b></u>	<u><b>\$ 6,612,000</b></u>	<u><b>\$ -</b></u>	<u><b>\$ 6,765,397</b></u>	<u><b>\$ 6,765,397</b></u>	<u><b>\$ -</b></u>

**2. El siguiente es el detalle de reaseguradores interior cuenta corriente**

	2017	2016
Ace Seguros S.A.	\$ 5,598	\$ -
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	414,979	565,948
Interamericana de Seguros S.A.	3,477,463	2,351,002
Seguros Generales Suramericana S.A.	58,357	17,531
Compañía Mundial de Seguros S.A.	2,729,039	-

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Liberty Seguros S.A.	2,172	-
Segurexpo de Colombia S.A.	29	29
Seguros Alfa S.A.	176	176
Seguros Atlas S.A.	335	335
<b>Total</b>	<b>\$ 6,688,148</b>	<b>\$ 2,935,021</b>

El siguiente detalle por reasegurador interior en relación a su edad de maduración, así:

	2017			2016		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Ace Seguros S.A.	\$ 5,598	\$ 5,598	\$ -	\$ 565,948	\$ 565,948	\$ -
Chubb de Colombia Compañía de Seguros	414,979	414,979	-	565,948	565,948	-
Interamericana de Seguros S.A.	3,477,463	3,477,463	-	2,351,002	2,351,002	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	58,357	58,357	-	17,531	17,531	-
Segurexpo de Colombia	29	-	29	29	-	29
Compañía Mundial de Seguros S.A.	2,729,039	2,729,039	-	-	-	-
Liberty seguros S.A.	2,172	2,172	-	-	-	-
Seguros Alfa S.A.	176	-	176	176	-	176
Seguros Atlas S.A.	335	-	335	335	-	335
<b>Total</b>	<b>\$ 6,688,148</b>	<b>\$ 6,687,608</b>	<b>\$ 540</b>	<b>\$ 2,935,021</b>	<b>\$ 2,934,481</b>	<b>\$ 540</b>

**3. El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar a reaseguradores del exterior cuenta corriente a 31 de diciembre de:**

	2017	2016
Abeille Paix Reinsurance	226	226
Ace European Group Limited Antes Ace Ina Uk Limited	257,596	143,718
Ace Property & Casualty Insurance Company	599,598	265,914
Aig Europe Limited (aantes Chartis Europe Limited)	346,083	-
Allianz Se	591,278	591,278
American United Life Insurance Company	242,432	242,432
Americana de Reaseguros C.A.	11,825	11,617
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	80,691	79,045
Aseg. de Creditos Y Garantias	4,077	3,869
Aviabel Cie. Belge D'Assurance Aviation S.A.	25,888	97,427
Axa Re (Antes Axa Corporate Solutions)	193,864	191,241
Banco de Seguros Del Estado Latincor	105	105
Barents Re Reinsurance Company Inc	568,772	131,361
Berkley Insurance Compañy	121,790	-
Brit Insurance Limited	1,727,494	1,697,556
Caisse Franco Neerlandaise De Cautionnements	60,634	60,634
Casiopea Re S.A.	243,376	203,229
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	373,648	359,903
Cna Insurance Company Limited	256	256
Compañía Internacional de Seguros S.A.	346,058	-
Delta Lloyd Schadeverzekering N.V.	50,916	50,916
General Reinsurance Ag (Alemania) ( Antes Koelnische Rueckversicherungs-Gesellschaft Ag)	408,537	400,537

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Glacier Reinsurance Ag "Glacier Re"	319	319
Great Lakes Reinsurance (Uk) Plc	1,523,256	1,346,640
Hamburger Internationale Ruck	102	102
Houston Casualty Company	-	259,755
Infrassure Limited	31	-
International General Insurance Co. Ltd.	6,468,404	7,445,189
International Insurance Company Of Hannover Se (Antes International Insurance Company Of Hannover Limited)	4,579,081	5,090,907
La Centro Americana S.A.	-	11,150
Lancashire Insurance Company (Uk) Limited	87,640	54,142
Lancashire Insurance Company Limited	-	288,892
Liberty Mutual Insurance Company	2,228,333	-
Lloyds Underwriters	1,871,710	15,084,088
Mapfre Re (**)	7,231,854	-
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	4,515,466	4,875,157
Navigators Insurance Company	5,560,839	6,494,454
Open Joint - Stock Insurance Company - Ingosstrakh	40,303	40,243
Partner Reinsurance Company Limited	215,633	160,142
Partner Reinsurance Europe Se ( Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	6,772,636	9,217,909
Platinum Underwriters Reinsurance Inc.	332,580	332,580
Provincial de Reaseguros C.A	10,095	10,095
Qbe Insurance (Europe) Limited (Antes Qbe International Insurance Limited)	3,074,141	3,316,790
Reaseguradora Delta C.A	195	195
Scor Global P&C Se	10	10
Scor Se (Antes Scor)	48,892	48,892
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company Of America)	215,315	215,315
Starr Indemnity & Liability Company	1,103,845	1,167,201
Starstone Insurance Limited (Antes Torus Insurance (Uk) Limited)	2,123,489	2,822,809
Stein Insurance Company Limited	147,429	147,429
Swiss Re Europe S.A.	34,808	17,680
Swiss Re International S.E. Antes (Sr International Business Insurance Company Limited)	-	2,309
Swiss Reinsurance America Corporation	12,597,198	11,209,664
The New Hampshire Insurance Company	116,835	127,966
Transatlantic Reinsurance Company	1,649,585	892,177
Tt Club Mutual Insurance Limited	135,551	134,134
XL Insurance Company Se (antes XL Insurance Company)	4,723	-
XI Re Latin America Ag (Antes XI Re Latin America Ltd.)	32,957	99,666
	<b>\$ 68,978,399</b>	<b>\$ 75,445,265</b>

(\*\*) A 31 de diciembre de 2017 se tiene un valor con Mapfre Re por concepto de reaseguradores del exterior por valor de \$7,231,854 el cual corresponde a una parte relacionada, ver en conjunto con nota 16.

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por reasegurador exterior en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	2017			2016		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Abeille Paix Reinsurance	226	-	226	226	-	226
Ace European Group Limited Antes Ace Ina Uk Limited	257,596	257,596	-	143,718	143,718	-
Ace Property & Casualty Insurance Company	599,598	599,498	-	265,914	265,914	-
Aig Europe Limited (Antes Chartis Europe Limited)	346,083	346,083	-	-	-	-
Allianz Se	591,278	-	591,278	591,278	591,278	-
American United Life Insurance Company	242,432	-	242,432	242,432	187	242,245
Americana De Reaseguros C.A.	11,825	208	11,617	11,617	973	10,644
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	80,691	80,691	-	79,045	39,477	39,569
Aseg. de Creditos Y Garantias	4,077	208	3,869	3,869	-	3,869
Aviabel Cie. Belge D'Assurance Aviation S.A.	25,888	25,888	-	97,427	97,427	-
Axa Re (Antes Axa Corporate Solutions)	193,864	193,864	-	191,241	191,241	-
Banco De Seguros Del Estado Latincor	105	-	105	105	-	105
Barents Re Reinsurance Company Inc	568,772	568,772	-	131,361	131,361	-
Berkley Insurance Compañy	121,790	121,790	-	-	-	-
Brit Insurance Limited	1,727,494	1,727,494	-	1,697,556	1,697,556	-
Caisse Franco Neerlandaise De Cautionnements	60,634	-	60,634	60,634	-	60,634
Casiopea Re S.A.	243,376	243,376	-	203,229	203,229	-
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	373,648	373,648	-	359,903	359,903	-
Cna Insurance Company Limited	256	-	256	256	-	256
Compañía Internacional de Seguros S.A.	346,058	346,058	-	-	-	-
Delta Lloyd Schadeverzekering N.V. General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Koelnische Rueckversicherungs-Gesellschaft Ag)	408,537	408,537	-	400,537	8,784	391,753
Glacier Reinsurance Ag "Glacier Re"	319	-	319	319	-	319
Great Lakes Reinsurance (Uk) Plc	1,523,256	1,523,256	-	1,346,640	1,346,640	-
Hamburger Internationale Ruck	102	-	102	102	-	102
Houston Casualty Company	-	-	-	259,755	259,755	-
Infrassure Limited	31	31	-	-	-	-
International General Insurance Co. Ltd.	6,468,404	6,468,404	-	7,445,189	7,445,189	-
International Insurance Company Of Hannover Se (Antes International Insurance Company Of Hannover Limited)	4,579,081	4,579,081	-	5,090,907	5,090,907	-
La Centro Americana S.A.	-	-	-	11,150	-	11,150
Lancashire Insurance Company (Uk) Limited	87,640	87,640	-	54,142	-	54,142
Lancashire Insurance Company Limited	-	-	-	288,892	179,714	109,178
Liberty Mutual Insurance Company	2,228,333	2,228,333	-	-	-	-
Loyds Underwriters	1,871,710	1,714,790	156,920	15,084,088	14,965,003	119,083
Mapfre Re	7,231,854	7,231,854	-	-	-	-
Mitsui Sumitomo Insurance Company (Europe) Limited	-	-	-	-	-	-
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	4,515,466	4,515,466	-	4,875,157	4,875,157	-
Navigators Insurance Company	5,560,839	5,560,839	-	6,494,454	6,494,454	-
Open Joint - Stock Insurance Company - Ingosstrakh	40,303	-	40,303	40,243	-	40,243
Partner Reinsurance Company Limited	215,633	215,633	-	160,142	160,142	-

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)



	2017			2016		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Partner Reinsurance Europe Se (Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	6,772,636	6,772,636	-	9,217,909	9,217,909	-
Platinum Underwriters Reinsurance Inc.	332,580	-	332,580	332,580	-	332,580
Provincial De Reaseguros C.A	10,095	-	10,095	10,095	-	10,095
Qbe Insurance (Europe) Limited (Antes Qbe International Insurance Limited)	3,074,141	3,074,141	-	3,316,790	3,316,790	-
Reaseguradora Delta C.A	195	-	-	195	-	195
Scor Global P&C Se	10	-	10	10	-	10
Scor Se (Antes Scor)	48,892	-	48,892	48,892	-	48,892
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company Of America)	215,315	-	215,315	215,315	1,227	214,088
Starr Indemnity & Liability Company	1,103,845	1,103,845	-	1,167,201	1,167,201	-
Starstone Insurance Limited (Antes Torus Insurance (Uk) Limited)	2,123,489	2,123,489	-	2,822,808	2,822,808	-
Stein Insurance Company Limited	147,429	-	147,429	147,429	-	147,429
Swiss Re Europe S.A.	34,808	34,808	-	17,680	17,680	-
Swiss Re International S.E. Antes (Sr International Business Insurance Company Limited)	-	-	-	2,309	2,309	-
Swiss Reinsurance America Corporation	12,597,198	12,597,198	-	11,209,664	11,209,664	-
The New Hampshire Insurance Company	116,835	116,835	-	127,966	5,049	122,917
Transatlantic Reinsurance Company	1,649,585	1,649,585	-	892,177	892,177	-
Tt Club Mutual Insurance Limited	135,551	-	135,551	134,134	134,134	-
XL Insurance Company Se (Antes XL Insurance Company)	4,723	4,723	-	-	-	-
XI Re Latin America Ag (Antes XI Re Latin America Ltd.)	32,957	32,957	-	99,666	99,666	-
<b>Total</b>	<b>\$ 68,978,399</b>	<b>\$ 66,929,355</b>	<b>\$ 2,049,044</b>	<b>\$ 75,445,264</b>	<b>\$ 73,441,604</b>	<b>\$ 2,003,660</b>

**c) Operaciones de Coaseguro**

El saldo de coaseguradores cuenta corriente aceptados a 31 de diciembre está compuesto por:

	2017	2016
Ace Seguros S.A.	\$ 1,389,056	\$ 427,134
Allianz Seguros S.A.	1,784,148	1,936,283
Aseguradora Solidaria De Colombia-Entidad Cooperativa	87,676	12,747
BBVA Seguros de Colombia S.A.	87,138	65,699
Berkley Internacional Seguros	304	-
Chartis Seguros Colombia S.A.	942,015	517,358
Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.	789,007	291,890
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A.	-	2,061
Compañía Mundial de Seguros S.A.	106,507	17,648
Seguros Generales Suramericana S.A.	17,359	-
Generali Colombia Seguros Generales S.A.	2,483,307	1,366,756
La Equidad Seguros Generales O.C.	38,999	52,003
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	3,118,826	538,809
Liberty Seguros S.A.	3,155,497	1,775,662
QBE Seguros S.A.	603,928	218,970
Segurexpo de Colombia S.A.	318,682	104,628



**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Seguros Alfa S.A.	77,592	13,005
Seguros Colpatria S.A.	1,759,915	2,846,781
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	136,118	1,231
Seguros Cóndor S.A.	696	497
Seguros de Vida Alfa	329	-
Seguros de Vida del Estado	176,785	-
Seguros del Estado S.A.	1,083,809	306,983
Seguros Generales Suramericana S.A.	3,066,716	1,905,939
Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.	65,101	34,228
Zurich Colombia	187,531	-
	<b>\$ 21,477,041</b>	<b>\$ 12,436,312</b>

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por coasegurador en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

	<b>2017</b>			<b>2016</b>		
	<u>Saldo</u>	<u>0-180 días</u>	<u>Más de 180 días</u>	<u>Saldo</u>	<u>0-180 días</u>	<u>Más de 180 días</u>
Ace Seguros S.A.	\$ 1,389,056	\$ 98,084	\$ 1,290,972	\$ 427,134	\$ 427,134	\$ -
Allianz Seguros S.A.	1,784,148	1,784,148	-	1,936,283	1,936,283	-
Aseguradora Solidaria de Colombia-Entidad Cooperativa	87,676	68,741	18,935	12,747	1,528	11,219
BBVA Seguros de Colombia S.A.	87,138	87,138	-	65,699	-	65,699
Berkley Internacional Seguros	304	304	-	-	-	-
Chartis Seguros Colombia S.A.	942,015	571,593	370,422	517,358	-	517,358
Chubb de Colombia	-	-	-	-	-	-
Compañía de Seguros S.A.	789,007	3,876	785,131	291,890	291,890	-
Compañía Aseguradora de Fianzas Confianza S.A.	-	-	-	2,061	2,061	-
Compañía Mundial de Seguros S.A.	106,507	79,050	27,457	17,648	-	17,648
Compañía Suramericana	17,359	2,738	14,620	-	-	-
Generali Colombia	-	-	-	-	-	-
Seguros Generales S.A	2,483,307	2,483,307	-	1,366,756	1,366,756	-
La Equidad Seguros Generales O.C.	38,999	38,999	-	52,003	52,003	-
La Previsora S.A.	-	-	-	-	-	-
Compañía de Seguros	3,118,826	2,205,833	912	538,809	538,809	-
Liberty Seguros de Vida	118	-	118	-	-	-
Liberty Seguros S.A.	3,155,377	1,775,420	1,379,957	1,775,662	26,035	1,749,627
QBE Seguros S.A.	603,928	603,928	-	218,970	120,156	98,814
Segurexpo de Colombia S.A.	318,684	159,342	159,342	104,628	-	104,628
Seguros Alfa S.A	77,592	46,511	31,080	13,005	13,005	-
Seguros Colpatria S.A.	1,759,915	1,759,915	-	2,847,915	1,533,393	1,314,522
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	136,118	136,118	-	-	-	-
Seguros Condor S.A.	696	696	-	-	-	-
Seguros de Vida Alfa	329	329	-	-	-	-
Seguros de Vida del Estado	176,785	94,130	82,655	-	-	-
Seguros del Estado S.A	1,083,809	673,896	409,913	307,577	594	306,983
Seguros Generales Suramericana S.A.	3,066,716	2,524,119	542,591	1,905,939	7,769	1,898,169

	2017			2016		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Solunion Colombia						
Seguros de Crédito S.A.	65,101	65,101	-	34,228	-	34,228
Zurich Colombia	187,531	187,365	167	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 21,477,041</b>	<b>\$ 15,450,678</b>	<b>\$ 6,026,363</b>	<b>\$ 12,436,312</b>	<b>\$ 6,317,416</b>	<b>\$ 6,118,895</b>

**d) Deterioro Actividad aseguradora**

	2017	2016
Deterioro prima por recaudar (i)	\$ 7,847,287	\$ 6,454,158
Deterioro operaciones de Coaseguro (ii)	6,026,363	6,118,895
Reaseguradores(iii)	2,049,583	2,004,200
Deterioro reserva técnica parte reaseguradores(iv)	9,995,033	-
	<b>\$ 25,918,266</b>	<b>\$ 14,577,253</b>

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera por actividad aseguradora a 31 de diciembre de:

	2017	2016
<b>Saldo inicial</b>	\$ (14,577,253)	\$ (10,619,681)
Deterioro cargado a resultados	(15,343,736)	(10,109,882)
Castigos del período	-	-
Reintegro de deterioro	4,002,723	6,152,310
<b>Saldo al final</b>	<b>\$ (25,918,266)</b>	<b>\$ (14,577,253)</b>

(i) A continuación, se detalla la clasificación del deterioro de acuerdo con las edades de la prima por recaudar a 31 de diciembre de:

	2017	2016
Hasta 90 días	\$ 523,729	\$ 489,339
Entre 91 y 180 días	2,112,358	1,229,823
Entre 181 y 360 días	1,767,311	2,572,849
Mayor a 360 días	3,443,889	2,162,147
<b>Total Deterioro</b>	<b>\$ 7,847,287</b>	<b>\$ 6,454,158</b>

(ii) Operaciones de coaseguro deterioradas:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ace Seguros S.A.	\$ 1,290,972	\$ -
Aseguradora Solidaria de Colombia-Entidad Cooperativa	18,935	11,219
BBVA Seguros de Colombia S.A.	-	65,699
Chartis Seguros Colombia S.A.	370,422	517,358
Chubb de Colombia S.A.	785,131	-
Compañía de Seguros la Previsora S. A.	912,994	-
Compañía Mundial de Seguros S.A.	27,457	17,648
Compañía Suramericana de	14,621	-
Liberty Seguros de Vida S.A.	120	-
Liberty Seguros S.A.	1,379,957	1,749,627
QBE Seguros S.A.	-	98,814
Royal Sun Allyance Seguros Colo	209,351	-
Segurexpo de Colombia S.A.	159,342	104,628
Seguros Alfa S. A.	31,080	-
Seguros Colpatría S.A.	-	1,314,025
Seguros Cóndor S.A.	-	497
Seguros del Estado S.A.	409,913	306,983
Seguros de Vida del Estado S.A.	82,655	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	333,246	1,898,169
Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.	-	34,228
Zurich Colombia Seguros S.A.	167	-
<b>Total</b>	<b>\$ <u>6,026,363</u></b>	<b>\$ <u>6,118,895</u></b>

(iii) A continuación, se detalla por tercero el deterioro por operaciones de reaseguro a 31 de diciembre de:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Abeille Paix Reinsurance	\$ 226	\$ 226
Allianz Se	591,278	591,278
American United Life Insurance Company	242,431	242,245
Americana de Reaseguros C.A.	11,617	10,644
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	-	39,569
Aseg. de Créditos Y Garantías	3,869	3,869
Banco de Seguros del Estado Latincor	105	105
Caisse Franco Neerlandaise de Cautionnements	60,634	60,634
Cna Insurance Company Limited	256	256
Delta Lloyd Schadeverzekering N.V.	50,916	43,936
General Reinsurance Ag (Alemania) ( Antes Koelnische Rueckversicherungs-Gesellschaft Ag )	-	391,753
Glacier Reinsurance Ag "Glacier Re"	319	319
Hamburger Internationale Ruck	102	102
La Centro Americana S.A.	-	11,150
Lancashire Insurance Company (Uk) Limited	-	54,142
Lancashire Insurance Company Limited	-	109,178
Lloyds Underwriters	156,920	119,083
Open Joint - Stock Insurance Company - Ingosstrakh	40,303	40,243
Platinum Underwriters Reinsurance Inc.	332,580	332,580

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Provincial de Reaseguros C.A	10,095	10,095
Reaseguradora Delta C.A	195	195
Scor Global P&C Se	10	10
Scor Se (Antes Scor)	48,892	48,892
Segurexpo de Colombia	29	29
Seguros Alfa S.A.	176	176
Seguros Atlas S.A.	335	335
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company Of America)	215,315	214,088
Stein Insurance Company Limited	147,429	147,429
The New Hampshire Insurance Company	-	122,917
Tt Club Mutual Insurance Limited	135,551	-
<b>Total</b>	<b>\$ 2,049,583</b>	<b>\$ 2,004,200</b>

(iv) A continuación, se detalla por tercero el deterioro por reserva técnica reaseguradores a 31 de diciembre de:

	<b>31 de Diciembre de 2017</b>
Ace seguros sa	43.965
Aig europe limited (antes chartis europe limited)	5.273
Allianz global corporate & specialty se ( antes allianz global corporate & specialty)	4.341
Americana de reaseguros c.a.	2.216
Barents re reinsurance company inc.	495.593
Beazley furlonge limited	105.389
Black gold re limited	162.734
Chartis seguros Colombia S.A.	137.176
Chaucer syndicates limited	3.366
Chubb de Colombia S.A.	21.702
Endurance specialty insurance limited	2.324
Gerling-konzern allgemeine versicherung-aktiengesellschaft	5.183
Hardy (underwriting agencies) limited	2.361
HDI global se (antes hdi-gerling industrie versicherung ag)	2.099
International general insurance co. ltd.	4.104
International insurance company of hannover se (antes international insurance company of Hannover limited)	13.008
Istmo compañía de reaseguros. inc. antes (QBE del Istmo compañía de reaseguros inc.)	8.718.475
Liberty mutual insurance Company	7.834
Mapfre asistencia Compañía Internacional de seguros y reaseguros S.A.	4.783
Mapfre global risks. compañía Internacional de seguros y reaseguros (antes Mapfre empresas compañía de seguros y reaseguros)	134.119
Mapfre re compañía de reaseguros S.A.	46.722
Qbe underwriting limited	2.151
Sirius America insurance company (antes white mountains reinsurance company of America)	4.505
Starstone insurance limited (antes torus insurance (UK) limited)	2.409
Swiss reinsurance America corporation	13.467
Transatlantic reinsurance company	4.438
United insurance Company	4.179

XI insurance company se (antes xl insurance company plc)	2.794
XI London market limited	2.396
Otros menores	35.927
	<u><u>9.995.033</u></u>

## 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente detalle corresponde a otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de diciembre:

Detalle	2017	2016
Depósitos	\$ 9,151,272	\$ 5,997,726
Anticipos a contratos y proveedores	278,093	326,348
Calamidad doméstica	-	2,618
Agencias colocadoras de seguros	291,831	23,524
A terceros	2,876,534	293,674
EPS nómina	124,856	149,875
Salvamentos y recobros	1,526,337	1,248,582
Cheques devueltos	155,375	155,375
Anticipos de impuestos (1)	10,032,736	10,636,716
Cuentas por cobrar partes relacionadas (2)	2,435,495	196,556
Otras	236,035	540,767
<b>Total</b>	<b>\$ <u>27,108,564</u></b>	<b>\$ <u>19,571,761</u></b>
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(1,694,261)	(1,327,257)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ <u>25,414,303</u></b>	<b>\$ <u>18,244,504</u></b>

(1) A continuación, se detallan los anticipos de impuestos a diciembre de:

	2017	2016
Anticipos de impuestos de renta y complementarios.	\$ 5,367,940	\$ 58,501
Sobrantes en liquidación	4,664,796	-
Retención en la fuente	-	9,528,569
Anticipos de impuesto de industria y comercio	-	1,010,386
Impuestos descontables	-	39,260
<b>Total</b>	<b>\$ <u>10,032,736</u></b>	<b>\$ <u>10,636,716</u></b>

El siguiente es el movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar:

	2017	2016
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ (1,327,257)</b>	<b>\$ (2,193,758)</b>
Deterioro cargado a resultados	(418,027)	(392,345)
Reintegro de deterioro	51,023	1,258,846
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ <u>(1,694,261)</u></b>	<b>\$ <u>(1,327,257)</u></b>

(2) ver en conjunto con la nota 16 de partes relacionadas

## 11. OTROS ACTIVOS, NETO

Los conceptos que componen la línea de otros activos no financieros a 31 de diciembre corresponden a:

	<b>2017</b>		<b>2016</b>
Costos de contratos no proporcionales	\$ 6,766,185	\$	4,852,294
Comisiones a intermediarios de seguros (a)	6,480,639		35,510,694
Otros	124,799		156,949
	<u>\$ 13,371,623</u>	\$	<u>40,519,937</u>

(a) El movimiento de las comisiones de intermediación es como sigue:

	<b>2017</b>		<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ 35,510,694	\$	34,504,170
Cargo	41,354,146		69,597,171
Amortización	(70,384,201)		(68,590,647)
<b>Saldo final</b>	<u>\$ 6,480,639</u>	\$	<u>35,510,694</u>

El siguiente es el detalle de comisiones de intermediarios de seguros por tipo de moneda:

	<b>2017</b>		<b>2016</b>
Comisión de intermediación pesos (*)	\$ 4,829,769	\$	31,029,674
Comisión de intermediación dólares	1,632,769		4,454,479
Comisión de intermediación euros	18,101		26,541
<b>Total</b>	<u>\$ 6,480,639</u>	\$	<u>35,510,694</u>

(\*) Durante el año 2017 se reconoció al gasto \$ 29.030.055 por la amortización de las comisiones diferidas por intermediación.

## 12. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos tangibles durante los años terminados al 31 de diciembre de:

	<b>Saldo</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2015</b>	\$ <u>17,253,266</u>
Compras o gastos capitalizados (neto)	294,294
Retiros	(320,411)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2016</b>	\$ <u>17,227,149</u>
Compras o gastos capitalizados (neto)	638,057
Retiros	(127,136)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2017</b>	\$ <u>17,738,070</u>
<b><u>Depreciación Acumulada:</u></b>	



	<b>Saldo</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2015</b>	\$ <u>(14,494,430)</u>
Depreciación con cargo a resultados	(461,421)
Retiros	406
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2016</b>	\$ <u>(14,955,445)</u>
Depreciación con cargo a resultados	(741,563)
Retiros	(43,120)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2017</b>	\$ <u>(15,740,128)</u>
<b><u>Propiedad y equipo, neto:</u></b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2016</b>	\$ <u>2,271,704</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre, 2017</b>	\$ <u>1,997,942</u>

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2017 y diciembre de 2016, por tipo de propiedad y equipo para uso propio:

	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Importe en libros</b>
<b>31 de diciembre de 2017</b>			
Muebles y enseres	\$ 6,781,645	(6,018,755)	762,890
Equipo de cómputo	8,685,329	(7,963,157)	722,172
Vehículos	2,271,096	(1,758,216)	512,880
<b>Balance al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ <u>17,738,070</u>	<u>(15,740,128)</u>	<u>1,997,942</u>
<b>31 de diciembre de 2016</b>			
Muebles y enseres	\$ 6,668,641	\$ (5,863,791)	\$ 804,850
Equipo de cómputo	8,109,608	(7,769,288)	340,320
Vehículos	2,448,900	(1,322,366)	1,126,534
<b>Balance al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ <u>17,227,149</u>	\$ <u>(14,955,445)</u>	\$ <u>2,271,704</u>

### 13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos intangibles durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<b>Costo</b>	<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Importe en libros</b>
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 7,683,141	(4,161,888)	3,521,253
<b>Balances al 31 de diciembre, 2017</b>	\$ <u>7,683,141</u>	<u>(4,161,888)</u>	<u>3,521,253</u>
	<b>Costo</b>	<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Importe en libros</b>
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 4,196,913	\$ (1,330,985)	\$ 2,865,928
<b>Balances al 31 de diciembre, 2016</b>	\$ <u>4,196,913</u>	\$ <u>(1,330,985)</u>	\$ <u>2,865,928</u>

A continuación, se muestra el movimiento de los activos intangibles:

	<u>Para uso propio</u>
<b>Costo o valor razonable:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2015</b>	\$ 1,912,782
Compras o gastos capitalizados (neto)	8,240,022
Retiros	(5,955,891)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2016</b>	<u>\$ 4,196,913</u>
Compras o gastos capitalizados (neto)	4,113,896
Retiros	(690,240)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2017</b>	<u>\$ 7,620,569</u>
<b>Amortización Acumulada:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2015</b>	\$ (529,042)
Amortización con cargo a resultados	(801,943)
Retiros	-
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2016</b>	<u>\$ (1,330,985)</u>
Amortización con cargo a resultados	(2,830,903)
Retiros	62,572
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2017</b>	<u>\$ (4,099,316)</u>
<b>Saldos Activos intangibles al 31 de diciembre, 2016</b>	<u>\$ 2,865,928</u>
<b>Saldos Activos intangibles al 31 de diciembre, 2017</b>	<u>\$ 3,521,253</u>

#### 14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el movimiento del importe en libros de los activos no corrientes mantenidos para la venta durante los años terminados al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Terrenos	\$ 5,458,133	\$ 6,889,345
Inmuebles	8,341,338	9,067,761
Bienes muebles	19,323	19,322
Otros activos no corrientes mantenidos para la venta	(104,441)	(104,441)
Bienes recibidos en pago	(19,323)	(19,322)
<b>Total</b>	<u>\$ 13,695,030</u>	<u>\$ 15,852,665</u>

A continuación, se muestra el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ 15,991,687
Costo de activos no corrientes mantenidos para la venta vendidos, neto	(34,580)
Deterioro	(104,442)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>\$ 15,852,665</u>
Costo de activos no corrientes mantenidos para la venta vendidos, neto	(2,157,635)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>\$ 13,695,030</u>

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al cierre del año 2017:

DESCRIPCION	VALOR	ORI (pendiente por realizar)
CRA. 52 No. 72-65 (Barranquilla)	679,130	606,208
CRA. 80 No. 6-71 Edif Cismap (Cali)	8,063,101	4,908,492
Calle 20N No. 3N-25/31 Casa Versalles (Cali)	571,466	311,209
CRA. 7 No. 16-50 Edif Centro C (Pereira)	337,409	278,497
CRA. 23 No. 25-61 Ofic 1402-1403-1404-1405 (Manizales)	208,350	185,492
Calle 69 No.7-58 Casa Quinta (Bogotá)	827,980	813,014
Calle 54 No. 43-97 Ofic 201-301-401-501 (Medellín)	1,025,768	852,150
Calle 47 No. 29-28 Casa Sotoma (Bucaramanga)	1,937,660	995,181
PREDIO 9 No. 10A-10B-11B (Carmen De Apicala)	44,166	44,166
<b>TOTAL</b>	<b>13,695,030</b>	<b>8,994,409</b>

A continuación se relacionan los activos vendidos durante el año 2017:

DESCRIPCION	VALOR	ORI REALIZADO
Terreno bodega Santa fe Calle 21#19-30	1,293,061	804,853
Edificio Cra 68 G # 77-16	421,294	166,880
Calle 57 NO. 8-69 Edificio previsor local 04	220,680	186,007
Calle 57 NO. 8-69 Edificio previsor local 06	222,600	187,927
<b>TOTAL</b>	<b>2,157,635</b>	<b>1,345,667</b>

Durante el año la Compañía ha emprendido las acciones necesarias con el fin de hacer efectivo el plan de venta para sus activos inmobiliarios y así mantener su compromiso en esta operación. Como resultado de estas actuaciones se han logrado hacer efectivas las ventas de 3 inmuebles, se encuentran en promesa de compraventa 2 inmuebles y en proceso de comercialización 8 propiedades, para estas últimos las condiciones actuales del mercado no han sido favorables para su comercialización, situación que ha generado la selección de un nuevo broker inmobiliario quien, a partir del mes de noviembre de 2017 a través de un contrato de corretaje, ha iniciado nuevo proceso de comercialización, proyectando así este acuerdo a un término de 6 meses.

## 15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### a) Componentes del impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende lo siguiente:

	2017	2016
Impuesto de renta del período corriente	\$ 1,404,298	\$ 3,275,777
Sobretasa impuesto de renta	179,884	-
Impuesto de renta de periodos anteriores	-	3,747,933
Impuesto de renta CREE	-	1,179,280
Sobretasa del CREE	-	738,187
<b>Subtotal impuestos período corriente</b>	<b>\$ 1,584,182</b>	<b>\$ 8,941,177</b>
Impuestos diferidos netos del período	(1,293,408)	3,492,450

<b>Total</b>	\$ <u><u>290,774</u></u> \$	\$ <u><u>12,433,627</u></u>
--------------	-----------------------------	-----------------------------

**b) Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravaban hasta el año 2016 a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- La Ley 1607 de 2012 creó el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional al impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos
- La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE a diciembre 31 de 2016 no podía ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3,5%.
- Las rentas fiscales por concepto de impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

El siguiente es el detalle entre el total de gasto de impuesto a la renta de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período por los años terminados en 31 de diciembre de:

	<b>Año terminado en:</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	\$ <b>779,523</b>	\$ <b>16,003,336</b>
Tasa de impuesto total	40%	40%
Impuesto teórico a tasas vigentes	311,809	6,401,334
Ingresos no gravados	(37,496)	(351,282)
Gasto no deducibles	2,359,347	1,546,280
Impuesto a la riqueza	176,723	440,828
GMF no deducible	632,062	1,070,961

	Año terminado en:	
	2017	2016
Otros y diferencia impuesto diferido de transición	-	(422,428)
Impuesto de renta de ejercicios anteriores año 2015	-	3,747,934
Efecto impuesto corriente del año liquidado por el sistema de renta presuntiva (1)	(3,151,671)	-
<b>Total gasto del impuesto del período</b>	<b>\$ 290,774</b>	<b>\$ 12,433,627</b>
Tasa efectiva de impuesto	37,30%	77,69%

(1) A diciembre 31 de 2017 se liquida el impuesto corriente por el sistema de renta presuntiva y a diciembre de 2016 por renta líquida ordinaria

**c) Pérdidas y excesos de renta presuntiva**

Al 31 de diciembre de 2017 hubo exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida la cual fue de \$916.823 la misma podrá ser compensada dentro de los 5 años siguientes, el impuesto diferido activo que se origina no fue reconocido al cierre del ejercicio de 2017 teniendo en cuenta que la renta líquida definitiva se reconocerá en abril de 2018 cuando se presente la declaración de renta, sin perjuicio de lo anterior se reconocerá el impuesto diferido activo en abril de 2018 cuando se presente la declaración de renta definitiva (renta real que puede diferir de la mejor estimación posible al cierre del ejercicio). Lo anterior bajo lo establecido en la NIC 12 párrafo 34 sobre la probabilidad de reconocimiento de los impuestos diferidos deducibles.

**d) Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

**Año terminado al 31 de diciembre de 2017**

	2016	Acreditado (cargado ) a resultados	2017
<b>Impuestos diferidos activos</b>			
Primas por recaudar	307,646	(164,882)	142,764
Cuentas por cobrar	3,910	(3,910)	-
Leasing financiero	19,029	(19,029)	-
Pasivo por impuesto ICA	523,630	(523,630)	-
Beneficios a empleados	304,417	(76,588)	227,829
Pasivos estimados y provisiones	3,899,273	(3,899,273)	-
<b>Subtotal impuesto diferido activo</b>	<b>5,057,905</b>	<b>4,687,312</b>	<b>370,593</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(664,119)	(664,119)

	2016	Acreditado (cargado ) a resultados	2017
Ingreso por diferencia en cambio no realizada	-	(88,536)	(88,536)
Diferencia entre las bases fiscales y contables de PPE y depreciación	(471,047)	471,047	-
Diferencia entre las bases fiscales y contables de activos intangibles	(736,274)	736,274	-
Cuentas por pagar seguros	(223,440)	223,440	-
Propiedades de inversión	(2,613,814)	2,613,814	-
Valoración de inversiones títulos de deuda	(3,598,876)	2,688,800	(910,076)
<b>Subtotal Impuesto diferido pasivo</b>	<b>(7,643,451)</b>	<b>5,980,720</b>	<b>(1,662,731)</b>
<b>Total Impuesto diferido neto pasivo</b>	<b>(2,585,546)</b>	<b>1,293,408</b>	<b>(1,292,138)</b>

**Año terminado al 31 de diciembre de 2016**

	2015	Acreditado (cargado ) a resultados	2016
<b>Impuestos diferidos activos</b>			
Primas por recaudar	-	307,646	307,646
Cuentas por cobrar	137,693	(133,783)	3,910
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7,729	(7,729)	-
Otros activos	327	(327)	-
Leasing financiero	-	19,029	19,029
Pasivo por impuesto ICA	691,129	(167,499)	523,630
Cuentas por pagar	2,436	(2,436)	-
Beneficios a empleados	297,626	6,791	304,417
Pasivos estimados y provisiones	4,999,140	(1,099,867)	3,899,273
<b>Subtotal impuesto diferido activo</b>	<b>6,136,080</b>	<b>(1,078,175)</b>	<b>5,057,905</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>			
Primas por recaudar	(873,297)	873,297	-
Diferencia entre las bases fiscales y contables de PPE y depreciación	(1,938,633)	1,467,586	(471,047)
Diferencia entre las bases fiscales y contables de activos intangibles	(10,054)	(726,220)	(736,274)
Cuentas por pagar seguros	(209,608)	(13,832)	(223,440)
Leasing financiero	(25,116)	25,116	-



	2015	Acreditado (cargado ) a resultados	2016
Propiedades de inversión	(1,609,543)	(1,004,271)	(2,613,814)
Valoración de inversiones títulos de deuda	(562,925)	(3,035,951)	(3,598,876)
<b>Subtotal Impuesto diferido pasivo</b>	<b>(5,229,176)</b>	<b>(2,414,275)</b>	<b>(7,643,451)</b>
<b>Total Impuesto diferido neto pasivo</b>	<b>906,904</b>	<b>(3,492,450)</b>	<b>(2,585,546)</b>

Se realizó compensación de activos y pasivos por impuesto diferido en el estado de situación financiera separado tal como lo indica el párrafo 74 de la NIC 12, a continuación, se detalla la reclasificación efectuada a 31 de diciembre:

2017	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	\$ 370,593	\$ (370,593)	\$ -
Impuesto diferido pasivo	(1,662,731)	370,593	(1,292,138)
<b>Neto</b>	<b>\$ (1,292,138)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (1,292,138)</b>

2016	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	\$ 5,057,905	\$ (5,057,905)	\$ -
Impuesto diferido pasivo	(7,643,451)	5,057,905	(2,585,546)
<b>Neto</b>	<b>\$ (2,585,546)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (2,585,546)</b>

#### e) Posición de incertidumbres fiscales

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

#### f) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2016. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

En la metodología de elaboración de los precios de transferencia, para la información del 2017 no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

#### 16. PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una

controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de Mapfre Colombia Vida, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre, con partes relacionadas, están incluidos en el siguiente cuadro:

2017	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar Contratos de Reaseguro	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
<b>Compañías Subordinadas</b>					
Credimapfre S.A.	-	-	9,078,125	-	-
Mapfre Servicios Exequiales S.A.S	-	-	864,591	-	-
<b>Compañías relacionadas</b>					
Mapfre Colombia S.A	2,273,938	-	561,478	-	-
Solucion S.A.	92,346	-	-	77,602	-
Mapfre America	36,002	-	-	-	-
Cesvicolombia	15,769	-	-	78,847	-
Mapfre Venezuela	-	-	-	-	-
Mapfre Atlas – Ecuador	17,440	-	-	-	-
Femap	-	-	-	-	372,095
Intermap	-	-	143,641	-	164,478
Mapfre Re (1)	-	13,768,317	-	102,666,707	113,208,269
Mapfre Global Risks	-	75,537	43,800,596	74,124,077	148,337,397
Mapfre Asistencia	-	-	726,643	635,274	1,059,215
<b>Total</b>	<b>\$ 2,435,495</b>	<b>13,843,854</b>	<b>55,175,074</b>	<b>177,582,507</b>	<b>263,141,454</b>

(1) El valor reportado en la compañía de Mapfre Re cruza con lo reportado en la Nota 9 Cuentas por cobrar actividad aseguradora; \$ 6.536.463 en compañías cedentes exterior cuenta corriente y \$7.231.854 en cuentas por cobrar a reaseguradores del exterior.

2016	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar Contratos de Reaseguro	Cuentas por Pagar	Ingresos	Gastos
<b>Compañías relacionadas</b>					
Solucion S.A	129,343	-	-	404,494	-
Mapfre América S.A.	33,102	-	-	-	-
Cesvicolombia S.A.	12,368	-	-	62,955	-

Mapfre Venezuela S.A.	21,743	-	-	-	-
Mapfre Re	-	5,597,669	43,239,547	117,272,155	158,369,912
Mapfre Global Risks	-	1,167,728	2,328,066	65,950,801	196,800,519
Mapfre Asistencia	-	-	42,360,734	1,153,225	2,613,190
<b>Total</b>	<b>\$ 196,556</b>	<b>6,765,397</b>	<b>87,928,347</b>	<b>184,843,630</b>	<b>357,783,621</b>

## 17. RESERVAS TÉCNICAS

En el siguiente cuadro se presenta la composición del saldo de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance a 31 de diciembre de:

	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
<b>Reserva de riesgo en curso</b>				
Reserva de prima no devengada (a)	\$ 387,668,514	\$ 363,923,323	\$ 211,302,350	\$ 219,710,472
Insuficiencia de primas -RIP (b)	2,673,386	-	-	-
<b>Reserva de siniestros pendientes</b>				
Reserva de siniestros avisados (c)	575,206,047	431,901,019	453,306,111	313,427,684
Siniestros ocurridos no avisados (d)	37,278,271	26,607,584	17,329,297	11,188,720
<b>Otras reservas técnicas</b>				
Depósitos recibidos por reaseguro cedido/retiro	174,274,368	166,239,504	-	-
Depósitos recibidos (e)	54,059,818	77,070,693	7,633,869	21,979,715
<b>Total</b>	<b>\$ 1,231,160,404</b>	<b>\$ 1,065,742,123</b>	<b>\$ 689,571,627</b>	<b>\$ 566,306,591</b>

(a) El siguiente es un detalle de la prima no devengada clasificada por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Accidentes personales	\$ 5,745,291	\$ 5,819,569	\$ 857,694	\$ 778,507
Agropecuario	9,017,310	8,376,977	8,056,214	7,539,292
Automóviles	124,691,308	83,179,749	3,951,139	2,857,362
Aviación	11,172,494	4,817,447	11,068,745	4,595,474
Corriente débil	10,105,694	10,108,913	8,322,535	8,735,689
Cumplimiento	14,841,116	29,349,398	9,236,255	16,909,993
Incendio	35,051,769	34,052,421	30,475,327	29,041,635

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Lucro cesante	18,016,020	20,012,035	17,224,232	19,752,488
Manejo	5,550,970	5,447,784	4,413,045	4,313,255
Montaje rotura y maquinaria	20,870,344	28,432,905	19,209,061	26,512,884
Navegación y casco	692,679	452,798	247,755	213,352
Responsabilidad civil	23,930,136	26,715,893	19,342,871	21,687,658
Soat	11,682,988	10,996,932	-	-
Sustracción	13,450,126	13,509,796	10,726,425	11,258,840
Terremoto	37,853,366	38,088,926	30,586,751	31,716,182
Todo riesgo contratista	34,534,112	32,642,122	33,695,116	31,639,681
Transporte	4,550,678	2,682,626	3,595,856	1,798,381
Vida grupo	5,912,113	9,237,032	293,329	359,799
<b>Total</b>	<b>\$ 387,668,514</b>	<b>\$ 363,923,323</b>	<b>\$ 211,302,350</b>	<b>\$ 219,710,472</b>

(b) El siguiente es un detalle de la reserva insuficiencia de prima clasificada por ramos:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Incendio	2.576.890	-	-	-
Todo riesgo contratista	8.481	-	-	-
Manejo	88.015	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.673.386</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(c) El siguiente es un detalle de la reserva de siniestros avisados clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Accidentes personales	\$ 473,482	\$ 832,911	\$ 28,998	\$ 202,562
Agropecuario	1,939,207	4,992,288	1,745,519	4,496,790
Automóviles	60,473,282	53,769,558	7,180,286	5,006,758
Aviación	19,428,559	27,992,686	19,286,050	27,849,039
Corriente débil	3,898,972	2,063,237	3,446,855	1,174,297
Cumplimiento	36,749,908	24,081,015	27,626,845	16,674,081
Incendio	108,406,597	58,262,733	104,470,584	49,403,772
Lucro cesante	80,847,076	49,834,152	80,502,452	47,474,499
Manejo	30,719,318	44,899,618	19,879,746	36,102,627
Montaje rotura y maquinaria	15,267,361	14,243,199	14,327,573	10,825,332
Navegación y casco	99,565	95,139	5,543	94,061
Responsabilidad civil	152,293,204	114,889,086	126,169,909	94,627,630
Soat	4,325,850	1,788,059	-	-
Sustracción	3,167,890	3,408,211	1,197,400	1,987,162
Terremoto	2,003,043	954,908	1,236,987	420,899
Todo riesgo contratista	33,747,968	10,215,748	33,419,075	9,929,430
Transporte	17,575,782	12,754,397	12,588,283	6,538,930

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Vida grupo	3,788,983	6,824,074	194,006	619,815
<b>Total</b>	<b>\$ 575,206,047</b>	<b>\$ 431,901,019</b>	<b>\$ 453,306,111</b>	<b>\$ 313,427,684</b>

(d) El siguiente es un detalle de los siniestros ocurridos no avisados clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Accidentes personales	\$ 2,135,074	\$ 864,766	\$ 597,821	\$ -
Agropecuario	1,837,591	955,657	1,654,379	858,384
Automóviles	1,933,665	991,331	220,434	400,234
Aviación	1,558,700	1,154,236	1,542,523	1,078,644
Corriente débil	882,434	395,878	309,483	182,145
Incendio	11,401,877	10,498,253	5,861,394	4,814,945
Lucro cesante	1,153,745	832,902	428,819	337,233
Manejo	1,386,193	730,770	985,747	520,801
Montaje rotura y maquinaria	4,776,359	3,853,982	3,686,890	1,839,823
Navegacion y casco	99,041	-	65,469	-
Responsabilidad civil	854,591	-	381,242	-
Soat	4,242,898	3,114,522	-	-
Sustracción	750,905	394,087	292,351	147,596
Todo riesgo contratista	1,235,631	1,213,161	1,102,749	1,008,915
Transporte	375,693	-	146,920	-
Vida grupo	2,653,874	1,608,039	53,076	-
<b>Total</b>	<b>\$ 37,278,271</b>	<b>\$ 26,607,584</b>	<b>\$ 17,329,297</b>	<b>\$ 11,188,720</b>

(e) El siguiente es un detalle de los depósitos recibidos en reaseguro clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Accidentes personales	\$ 465,706	\$ 378,688	\$ -	\$ -
Agropecuario	5,195,788	5,888,337	-	-
Automóviles	2,160,233	1,932,559	56,482	60,602
Aviación	2,287,187	1,663,377	163,349	204,647
Corriente débil	2,615,550	4,773,429	544,461	2,175,150
Cumplimiento	771,148	1,580,954	11,358	139
Incendio	8,379,346	13,826,352	1,078,208	6,862,421
Lucro cesante	4,687,390	8,410,279	254,314	2,701,121
Manejo	806,184	913,653	-	87,393
Montaje rotura y maquinaria	5,112,494	11,591,733	483,202	4,089,164

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2017	2016	2017	2016
Navegación y casco	51,468	71,198	20,222	3,532
Responsabilidad civil	6,402,487	7,993,565	1,948,516	2,037,895
Sustracción	3,514,179	5,869,768	459,975	1,853,458
Terremoto	7,054,465	8,277,261	890,155	1,633,859
Todo riesgo contratista	2,769,319	2,403,372	1,723,627	76,573
Transporte	1,423,777	1,216,730	-	193,761
Vida grupo	363,097	279,438	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 54,059,818</b>	<b>\$ 77,070,693</b>	<b>\$ 7,633,869</b>	<b>\$ 21,979,715</b>

A continuación, se muestra el detalle del movimiento y saldo de la reserva de riesgos en curso:

	Seguro directo			
	Riesgos en Curso	Siniestros Avisados	Siniestros No Avisados	Total
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 363,923,323	\$ 431,901,019	\$ 26,607,584	\$ 822,431,926
Movimiento de periodo	23,745,191	143,305,028	10,670,687	180,394,292
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 387,668,514</u>	<u>575,206,047</u>	<u>37,278,271</u>	<u>1,002,826,218</u>

	Reaseguro cedido y retrocedido			
	Riesgos en Curso	Siniestros Avisados	Siniestros No Avisados	Total
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 219,710,472	\$ 313,427,684	\$ 11,188,720	\$ 544,326,876
Movimiento de periodo	(8,408,122)	\$ 139,878,427	\$ 6,140,577	\$ 137,610,882
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 211,302,350</u>	<u>\$ 453,306,111</u>	<u>\$ 17,329,297</u>	<u>\$ 681,937,758</u>

## 18. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación, se detallan las obligaciones financieras que posee la Compañía a 31 de diciembre de:

Concepto	2017	2016
Créditos bancarios (1)	\$ 2,206,595	\$ 9,453,551
Leasing financiero (2)	133,063	510,010
<b>Total</b>	<u>\$ 2,339,658</u>	<u>\$ 9,963,561</u>

(1) A continuación se detallan los créditos bancarios de la Compañía a 31 de diciembre de:

**A diciembre 31 de 2017**



**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Entidad bancaria	Nro. De crédito	Monto inicial	Fecha inicial	Fecha final	Saldo Capital
Banco Davivienda	7000006 7004194 30	13,000,000	27/10/2017	27/10/2018	\$ 2,206,595
<b>Total</b>					<b>\$ 2,206,595</b>

**A diciembre 31 de 2016**

Entidad bancaria	Nro. De crédito	Monto inicial	Tasa efectiva	Fecha inicial	Fecha final	Saldo Capital
Banco Corpbanca Colombia S.A.	000516215-00	9,000,000	8,44%	20/11/2015	18/02/2016	\$ 9,453,551
<b>Total</b>						<b>\$ 9,453,551</b>

(2) La Compañía presenta leasing financiero de vehículos los cuales son asignados a algunos empleados, a continuación, se revela el total de pagos del arrendamiento mínimos futuros al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:

	A 31 diciembre 2017	A 31 diciembre 2016
1 año o menos	66,044	92,336
Entre 1 y 5 años	67,019	417,674
5 años o más	-	-
	<b>\$ 133,063</b>	<b>\$ 510,010</b>

A continuación, se detallan los leasing financieros de la Compañía a 31 de diciembre de:

**A diciembre 31 de 2017**

Entidad bancaria	Nro. De crédito	Monto inicial	Fecha inicial	Fecha final	Saldo Capital
Banco BBVA Colombia S.A.	6848	51,000	02/2013	02/2018	6,820
Banco BBVA Colombia S.A.	9184	59,990	01/2014	01/2018	7,436
Banco BBVA Colombia S.A.	9171	86,000	01/2014	01/2018	10,660
Banco BBVA Colombia S.A.	9536	60,000	03/2013	03/2018	10,210
Banco BBVA Colombia S.A.	9499	86,500	03/2014	03/2018	14,739
Banco BBVA Colombia S.A.	9666	97,599	03/2014	03/2018	16,179
Banco BBVA Colombia S.A.	12438	95,000	01/2015	01/2019	29,983
Banco BBVA Colombia S.A.	13109	84,490	04/2015	04/2019	37,035
<b>Total</b>					<b>\$ 133,063</b>

**A diciembre 31 de 2016**

Entidad bancaria	Numero de crédito	Monto inicial	Fecha inicial	Fecha final	Saldo Capital
Banco BBVA Colombia S.A.	6524	86581400	2012/001	2017/012	24,799
Banco BBVA Colombia S.A.	6848	51000600	2013/002	2018/002	18,069

Banco BBVA Colombia S.A.	7053	78324700	2013/003	2016/003	36,387
Banco BBVA Colombia S.A.	9036	74969999	2013/012	2017/005	23,760
Banco BBVA Colombia S.A.	9117	67990000	2014/001	2017/004	27,563
Banco BBVA Colombia S.A.	9118	58295999	2013/001	2017/012	24,418
Banco BBVA Colombia S.A.	9119	85000000	2013/012	2017/004	35,603
Banco BBVA Colombia S.A.	9184	59990000	2014/001	2018/001	26,351
Banco BBVA Colombia S.A.	9171	86000000	2014/001	2018/001	37,777
Banco BBVA Colombia S.A.	9184	59990000	2014/001	2017/005	26,352
Banco BBVA Colombia S.A.	9499	119000000	2014/003	2017/004	41,234
Banco BBVA Colombia S.A.	9536	60000000	2014/003	2018/003	28,528
Banco BBVA Colombia S.A.	9499	86500000	2014/003	2018/003	18,940
Banco BBVA Colombia S.A.	9666	97599999	2014/003	2018/003	45,241
Banco BBVA Colombia S.A.	12438	95000000	2015/001	2019/001	57,953
Banco BBVA Colombia S.A.	13109	84490000	2015/004	2019/004	37,035
<b>Total</b>					<b>510,010</b>

## 19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las partidas que conforman el concepto de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar durante los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores y servicios por pagar	\$ 46,962,122	\$ 32,148,071
Impuestos por pagar (a)	20,703,591	25,768,416
Acreedores varios	17,923,869	25,195,525
Cuenta corriente reaseguro	2,172	-
Cuenta corriente coaseguro	20,980,941	11,816,824
Cuentas por pagar partes relacionadas	55,175,074	87,928,347
Cuenta corriente reaseguro exterior	46,850,267	50,601,578
Siniestros liquidados por pagar	20,063,822	17,179,542
	<b>\$ 228,661,858</b>	<b>\$ 250,638,303</b>

### a. Impuestos por pagar

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Renta y complementarios	\$ -	\$ 5,193,243
Industria y comercio	760,220	1,309,075
Impuesto a las ventas retenido	17,615,011	15,796,465
Sobretasa y otros	16,011	131,558
Retenciones en la fuente	2,312,349	3,334,675
Fondo de pensiones	-	3,400
	<b>\$ 20,703,591</b>	<b>\$ 25,768,416</b>

## 20. OTROS PASIVOS

Dentro de los pasivos existen algunos ítems que no cuentan con una categoría específica por tal motivo se muestran en el estado de situación financiera como otros pasivos financieros, a continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre de:

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
-----------------	-------------	-------------

Remesas a imputar	\$	6,423	\$	6,423
Cobros anticipados (a)		8,851,845		14,383,564
Inconsistencias procesos automático		27,688		85,423
Recargo		11		12
Recaudo sin producción - Coaseguro Aceptado		607,376		600,157
Recaudos compañías grupo – Cajas		-		52,516
Recaudos sin producción		290,267		1,028,956
Recaudos anticipados		704,853		1,925,189
Recaudo pólizas matrices		49,045		126,299
Cruces primas frente siniestros		-		-
Recaudos transacciones Exequiales – Cajas		-		496,650
	\$	<u>10,537,508</u>	\$	<u>18,705,189</u>

(a) Corresponde a recaudos pendientes por aplicar, los cuales ingresan por las cuentas del Banco Citibank; para el año 2017 se realiza control y depuración diaria lo que permitió una disminución significativa del saldo con respecto al año 2016.

## 21. PROVISIONES

El saldo de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describe a continuación:

Conceptos	2017	2016
Litigios	\$ 717,617	\$ 139,433
Siniestros	-	970,667
<b>Total</b>	<b>\$ 717,617</b>	<b>\$ 1,110,100</b>

El movimiento y los saldos de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describen a continuación:

	Otras provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	\$ -	\$ (90,913)	\$ (90,913)
Incremento de provisiones en el período	(970,667)	(48,520)	(1,019,187)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ (970,667)</b>	<b>\$ (139,433)</b>	<b>\$ (1,110,100)</b>
Incremento de provisiones en el período	-	(1,029,865)	(1,029,865)
Utilización de las provisiones	-	451,682	451,682
Reclasificación (1)	970,666	-	970,666
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (717,617)</b>	<b>\$ (717,617)</b>

(1) Corresponde a reclasificación efectuada de provisiones a provisiones por beneficios a empleados.

Las otras provisiones de carácter legal de la Compañía corresponden principalmente a:

### Civil ordinario

A 31 de diciembre de 2017 se incluyen proceso civiles y ordinarios en primera instancia por \$

147,543 compuesto por demandas de daños patrimoniales y expatrimoniales para la línea de autos.

#### **Administrativo en vía Gubernativa**

A 31 de diciembre de 2017 se incluyen procesos administrativos por \$108.009, compuesto por demanda de la Superintendencia Nacional de Salud.

#### **Otras provisiones asociadas a litigios**

A 31 de diciembre de 2017 se incluyen los honorarios profesionales por manejo de los litigios en proceso de la Compañía, por valor de \$412.065, compuestos principalmente por procesos de administrativos por \$ 183.700, Civil ordinario por \$ 97.970 y laboral por \$ 90.425

#### **Otros**

A 31 de diciembre de 2017 se incluye acuerdo de conciliación por \$ 50,000 a nombre de la agencia Insubrok y Central de arrendamientos.

A continuación, se incluye un cuadro resumen de los procesos clasificados como posibles por la Compañía a 31 de Diciembre de 2017:

<b>Tipo de Proceso</b>	<b>No. de procesos</b>	<b>Valoración</b>
Civil Ordinario	2	102,295
Ejecutivo	1	16,045
Admon en Etapa Contenciosa	2	3,483,143
Otros	3	53,354
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>3,654,837</b>

#### **Proceso Civil Ordinario:**

- Valorado por 42.895 a primera instancia por daño emergente en carrocería para la línea de Autos regional Centro.
- Valorado por 59.400 a primera instancia por daño emergente en carrocería para la línea de Autos regional Cali.

#### **Proceso Ejecutivo:**

- Valorado por \$ 16.045 a primera instancia para la línea de Soat por servicios médicos de la regional Santander.

#### **Proceso Admón.:**

- Valorado por \$ 3.450.143 a primera instancia como actor la contraloría general de la república por pretensiones por declaración de responsabilidad fiscal por falta de cobro de unas tasas aeroportuarias en el aeropuerto de San Andrés en los años 2007 y 2008; en la ejecución del contrato de concesión 7000002 para la regional Centro.
- Valorado por \$ 33.000 a primera instancia como actor la Contralía General Departamento del Magdalena por responsabilidad fiscal para la regional Norte.

#### **Otros:**

-Conciliación valorada por \$ 30.898 a primera instancia por responsabilidad fiscal asegurado Aerocivil para la regional Centro.

-Conciliación valorada por \$ 738 a primera instancia por pago choque para la regional Centro.

-Conciliación valorada por \$ 21.718 a primera instancia para la línea responsabilidad Fiscal regional Ibagué.

## 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Beneficios de corto plazo (a)	\$ 4,338,684	\$ 5,500,221
Beneficios de largo plazo	1,264,746	761,042
Beneficios post- empleo	122,972	129,324
<b>Total</b>	<b>\$ 5,726,402</b>	<b>\$ 6,390,587</b>

### a) Beneficios a los empleados a corto plazo

A continuación, se relaciona el detalle de los beneficios a empleados a corto plazo a 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Nómina por pagar	\$ 212	\$ -
Cesantías consolidadas	1,065,254	106,176
Intereses sobre cesantías	123,572	22,601
Vacaciones consolidadas	1,514,409	1,813,947
Otros beneficios	1,635,237	3,557,497
<b>Total beneficios a corto plazo</b>	<b>\$ 4,338,684</b>	<b>\$ 5,500,221</b>

El siguiente es el movimiento de los beneficios a largo plazo y post - empleo de los empleados:

empleo	Beneficios a largo plazo		Beneficios post-	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al comienzo	\$ 761,042	\$ 744,064	\$ 129,324	\$ 130,723
(Ganancia)/pérdidas por cambios en la suposiciones financieras	508,850	323,666	-	-
Pagos a los empleados	(5,146)	(306,688)	(6,352)	(1,399)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>\$ 1,264,746</b>	<b>\$ 761,042</b>	<b>\$ 122,972</b>	<b>\$ 129,324</b>

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de largo plazo y post- empleo de los empleados se muestran a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa de descuento	5,00%	5.60%
Tasa de inflación	5,74%	4.93%
Tasa de incremento salarial	6,92%	6.17%

Para la elaboración de los cálculos actuariales Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., cuenta con actuarios del Grupo Mapfre Colombia. Para la determinación de la provisión al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### **Pagos de beneficios futuros esperados**

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<b>Bonificaciones quinquenios largo plazo</b>	<b>Bonificaciones vacaciones largo plazo</b>
2018	\$ 99,076	\$ 86,622
2019	82,877	76,041
2020	69,320	66,339
2021	63,178	57,436
2022	55,155	49,866
Años 2023–2051	320,783	238,051

### **Análisis de sensibilidad**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios a largo plazo a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

#### **A 31 de diciembre de 2017**

	<b>Variables del cálculo</b>	<b>Cambio en la variable</b>	<b>Incremento en la variable</b>	<b>Disminución en la variable</b>
Tasa de inflación	5,74%	0.50%	6.24%	5.24%
Tasa de descuento	5,00%	0.50%	5.50%	4.50%
Tasa incremento salarial	6,92%	0.50%	7.42%	6.42%

	<b>Provisión de bonificaciones</b>	<b>Provisión de vacaciones</b>	<b>Variación</b>
Cambio en las variables +50 puntos	691,824	575,737	0,22%
Cambio en las variables -50	688,955	572,974	(0,22%)



puntos

**A 31 de diciembre de 2016**

	<b>Variables del cálculo</b>	<b>Cambio en la variable</b>	<b>Incremento en la variable</b>	<b>Disminución en la variable</b>
Tasa de inflación	4.93%	0.50%	5.43%	4.43%
Tasa de descuento	5.60%	0.50%	6.10%	5.10%
Tasa incremento salarial	6.17%	0.50%	6.67%	5.67%

	<b>Provisión de bonificaciones</b>	<b>Provisión de vacaciones</b>	<b>Variación</b>
Cambio en las variables +50 puntos	412,118	350,902	0.26%
Cambio en las variables -50 puntos	410,047	349,015	(0.26%)

**23. PATRIMONIO**

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre consistió en lo siguiente:

	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
Número de acciones autorizadas	\$	150.000.000	\$	150.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas		90.094.574		82.728.179
<b>Total de acciones por suscribir</b>	<b>\$</b>	<b>59.905.426</b>	<b>\$</b>	<b>67.271.821</b>

De acuerdo con el cuadro relacionado con anterioridad el capital autorizado es de \$ 150.000.000 acciones a \$ 40 valor nominal cada una, suscritas y pagadas \$ 90.094.575 para el año 2017 y \$ 82.728.179 para el año 2016, para las cuales no existen restricciones o limitaciones sobre el capital a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El aumento de capital suscrito y pagado para el año 2017 se debe a una capitalización por \$ 4.153.659 y un traslado de resultado del año 2016 por \$ 3.212.738.

Para el año 2017 se realizó una capitalización por \$ 46.151.763 de los cuales \$ 4.153.659 fueron para capital suscrito y pagado; y \$ 41.998.104 para prima en colocación de acciones.

**24. INGRESOS ACTIVIDADES DE SEGUROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades de seguros a 31 de diciembre de:

	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
Primas emitidas (a)	\$	877,868,746	\$	942,922,516

Liberación de reservas (b)	269,834,128	242,589,614
Recobros y recuperaciones (c)	24,308,256	17,899,822
Reaseguros del exterior	3,910,189	6,152,310
Otros productos de seguros (d)	262,568,944	270,311,428
<b>Ingresos totales de actividad de seguros</b>	<b>\$ 1,438,490,263</b>	<b>\$ 1,479,875,690</b>

**(a) El siguiente detalle corresponde a las primas emitidas al 31 de diciembre:**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Seguros de daños	\$ 797,535,369	\$ 830,682,519
Coaseguro aceptado	44,238,911	48,766,370
Seguro obligatorio de daños soat	31,069,041	34,683,254
Gastos expedición	1,091,005	1,187,821
Seguros de personas	57,541,805	65,664,714
Primas cedidas en cámara de compensación soat	(2,697,881)	(4,342,017)
Cancelaciones y/o anulaciones	(50,909,504)	(33,720,145)
<b>Total</b>	<b>\$ 877,868,746</b>	<b>\$ 942,922,516</b>

**(b) El siguiente detalle corresponde a liberación de reservas al 31 de diciembre:**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Liberación reserva técnica de riesgo en curso	\$ 164,300,054	\$ 150,071,564
Liberación reserva para siniestros avisados	94,457,674	77,965,756
Liberación reserva técnica para siniestros no avisados	11,076,400	14,552,294
<b>Total</b>	<b>\$ 269,834,128</b>	<b>\$ 242,589,614</b>

El siguiente es el resumen de liberación de las reservas por ramos a 31 de diciembre de:

<b>Ramos</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Automóviles	\$ 142,261,758	\$ 91,292,208
Cumplimiento	14,149,093	15,050,008
Todo riesgo contratista	1,944,348	32,637,360
Incendio	12,856,448	22,574,074
Terremoto	4,181,295	11,851,282
Responsabilidad civil	11,819,138	8,450,700
Accidentes personales	4,559,225	2,000,939
Agrícola	2,062,950	2,999,817
Aviación	11,471,634	6,040,266
Corriente débil	2,798,991	4,503,481
Lucro cesante	5,996,535	3,080,328
Manejo	5,263,070	6,190,780
Montaje rotura y maquinaria	12,054,852	6,795,678
Navegación y casco	369,490	175,098
Soat	12,562,835	6,449,497
Sustracción	4,152,114	7,520,026
Transporte	6,703,439	7,939,514
Vida grupo	14,626,913	7,038,558
<b>Total</b>	<b>\$ 269,834,128</b>	<b>\$ 242,589,614</b>

(c) El siguiente detalle corresponde a los recobros y recuperaciones al 31 de diciembre:

	2017		2016
Recobros y recuperaciones	\$ 16,813,807	\$	11,496,341
Salvamentos	7,494,449		6,403,481
<b>Total</b>	<b>\$ 24,308,256</b>	<b>\$</b>	<b>17,899,822</b>

(d) El siguiente detalle corresponde a los otros productos de seguros del exterior al 31 de diciembre:

	2017		2016
Ingresos sobre cesiones	\$ 43,617,650	\$	59,015,468
Reembolso de siniestros sobre cesiones	192,964,933		183,414,768
Cancelaciones y/o anulaciones por primas de reaseguros cedidos	17,016,467		17,837,658
Primas aceptadas seguros de daños	6,612,152		7,237,645
Otros	2,357,742		2,805,889
<b>Total</b>	<b>\$ 262,568,944</b>	<b>\$</b>	<b>270,311,428</b>

## 25. GASTOS ACTIVIDAD SEGUROS

El siguiente es el detalle de los gastos de actividades de seguros a 31 de diciembre de:

Concepto	2017		2016
Siniestros liquidados (a)	\$ 459,389,175	\$	430,116,002
Constitución reservas técnicas (b)	320,652,402		274,158,210
Costos de reaseguros (c)	457,004,066		588,852,792
Gastos por comisiones (d)	137,257,715		106,237,738
	<b>\$ 1,374,303,358</b>	<b>\$</b>	<b>1,399,364,742</b>

a) El siguientes es un detalle de los siniestros liquidados a 31 de diciembre de:

Concepto	2017		2016
Seguro de daños	\$ 415,456,785	\$	394,192,533
Seguro de personas	30,837,075		25,155,526
Seguro de daños corporales causados a terceros	13,095,315		10,767,943
	<b>\$ 459,389,175</b>	<b>\$</b>	<b>430,116,002</b>

(b) El siguiente es un detalle de la constitución de reservas técnicas a 31 de diciembre de:

Concepto	2017		2016
Constitución reserva técnica de reserva en curso	\$ 196,453,368	\$	154,555,171
Constitución reserva técnica de insuficiencia primas	2,673,386		-

Constitución reserva técnica para siniestros avisados	97,884,275	88,490,091
Constitución reserva técnica de riesgos catastróficos	8,034,865	11,529,394
Constitución reserva técnica para siniestros no avisados	15,606,508	19,583,554
	\$ 320,652,402	\$ 274,158,210

El siguiente es el resumen de constitución de las reservas por ramos a 31 de diciembre de:

<b>Descripción</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Automóviles	\$ 188,332,123	\$ 120,442,427
Cumplimiento	9,030,676	13,576,382
Todo riesgo contratista	1,760,595	12,531,572
Incendio	9,933,190	13,979,471
Terremoto	13,342,032	2,379,091
Responsabilidad civil	17,713,285	14,190,218
Accidentes personales	4,892,340	15,280,931
Agrícola	1,970,491	6,015,836
Aviación	11,292,856	14,337,704
Corriente débil	3,135,003	5,903,185
Lucro cesante	4,743,003	2,042,681
Manejo	7,587,538	6,790,205
Montaje rotura y maquinaria	8,389,633	2,105,328
Navegación y casco	701,486	1,353,295
Semovientes	-	5,541,885
Soat	16,915,059	31,281,667
Sustracción	5,386,333	-
Transporte	5,774,821	6,267,162
Vida grupo	9,751,938	139,170
<b>Total</b>	\$ 320,652,402	\$ 274,158,210

(c) El siguiente es un detalle de los costos de reaseguros a 31 de diciembre de:

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Primas cedidas	\$ 425,551,592	\$ 549,172,969
Salvamentos parte reasegurada	1,679,689	439,061
Costos contratos no proporcionales	12,689,591	28,094,470
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	15,343,736	10,109,882
Otros costos	1,739,458	1,036,410
	\$ 457,004,066	\$ 588,852,792

(d) **Gastos por comisión**

Los gastos por comisiones, (remuneración a favor de intermediarios) \$137,257,715, representan el 15.6% de las primas emitidas, con un crecimiento del 29.2% frente a la pasada anualidad,

## 26. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS OPERACIONALES

### Otros Ingresos

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Diferencia en cambio	\$ 6,454,734	\$ 22,222,892

**Notas a los Estados Financieros Separados**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Arriendos	889,692	700,619
Utilidad en venta de propiedad y equipo	15,875	135,949
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	366,421	-
Recuperaciones (a)	143,556	13,880,719
Otros	12,503,775	1,638,273
	<b>\$ 20,374,053</b>	<b>\$ 38,578,452</b>

**(a) Recuperaciones**

Concepto	2017	2016
Reintegro deterioro de cuentas por cobrar actividad aseguradora	92,533	-
Reintegro deterioro de otras cuentas por cobrar	\$ 51,023	\$ 13,880,719
	<b>\$ 143,556</b>	<b>\$ 13,880,719</b>

**Otros Gastos**

Concepto	2017	2016
Gastos por beneficios a empleados (a)	\$ 40,399,289	\$ 49,587,035
Otros gastos (b)	6,926,757	16,447,135
	<b>\$ 47,326,046</b>	<b>\$ 66,034,170</b>

**(a) Gastos por beneficios a empleados**

Concepto	2017	2016
Salario integral	\$ 7,582,937	\$ 11,872,879
Sueldos	16,069,208	16,076,755
Horas extras	74,251	79,176
Auxilio de transporte	97,598	109,707
Cesantías	1,352,487	1,283,426
Intereses sobre cesantías	153,890	145,937
Prima legal	1,353,084	1,278,634
Vacaciones	1,043,094	1,457,458
Pensiones de jubilación	7,972	9,705
Bonificaciones	1,595,821	8,315,207
Indemnizaciones	1,724,816	841,969
Aportes caja compensación familiar. ICBF y Sena	1,269,948	1,559,326
Aportes por pensiones	2,328,650	2,396,988
Otros beneficios a empleados	5,745,533	4,159,868
	<b>\$ 40,399,289</b>	<b>\$ 49,587,035</b>

**(b) Otros gastos**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Diferencia en cambio	\$ 6,193,331	\$ 16,189,150
Multas, sanciones y litigios	733,426	257,985
	<b>\$ 6,926,757</b>	<b>\$ 16,447,135</b>

**Gastos de administración**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Diversos (1)	\$ 26,902,434	\$ 34,827,645
Amortización	2,830,903	801,943
Depreciación	741,563	461,421
Impuestos y tasas	11,963,116	11,162,336
Arrendamientos	7,851,044	7,698,025
Mantenimiento y reparaciones	4,676,048	3,534,583
Honorarios	3,544,214	1,616,101
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	9,698,421	11,215,180
Adecuación e instalación	402,111	343,671
Seguros	274,932	384,907
	<b>\$ 68,884,786</b>	<b>\$ 72,045,812</b>

(1) A continuación detallamos lo que componen los diversos:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Capacitaciones	68.001	30.945
Deterioro (provisiones)	418.026	9.687.360
Donaciones	0	6.367
Gastos bancarios	2.631.449	2.663.132
Gastos de viaje	2.198.835	1.811.313
Mensajería	466.405	544.797
Otros gastos administrativos	3.525.914	2.400.833
Publicaciones y suscripciones	67.395	294.791
Publicidad y propaganda	3.212.857	3.912.320
Relaciones públicas	503.266	559.543
Servicio de aseo y vigilancia	1.614.921	1.312.913
Servicios públicos	1.540.146	1.663.616
Servicios temporales	2.073.644	1.582.701
Transporte	234.339	478.744
Uniformes y dotaciones	33.505	207.407
Útiles y papelería	357.036	931.100
Incentivos	671.081	0
Administración mercadeo masivo	2.918.640	3.072.323
Intereses por créditos	2.272.211	2.595.107
Gastos judiciales y notariales	139.629	87.313
Otros gastos de informática	1.623.416	818.666
Licitaciones	278.473	113.663
Admon coaseguro	53.245	52.691
	<b>Ps. 26.902.434</b>	<b>Ps. 34.827.645</b>

**27. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS**



A continuación, relacionamos un detalle de los ingresos y costos financiero a diciembre 31:

**Ingresos financieros**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad en venta de inversiones	\$ 93,739	\$ 164,345
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	8,786,762	8,660,064
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	240,739	97,854
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	23,834,593	27,972,199
Dividendos y participaciones	78,847	62,954
<b>Total</b>	<b>\$ 33,034,680</b>	<b>\$ 36,957,416</b>

**Costos financieros**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pérdida en venta de inversiones	(564,800)	(1,963,498)
Valoración de inversiones por disminución en el valor presente.	(40,483)	-
<b>Total</b>	<b>\$ (605,283)</b>	<b>\$ (1,963,498)</b>

**28. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO**

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está sujeto al requerimiento de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Compañía está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por las compañías aseguradoras de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

Los objetivos de la Compañía de seguros en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías de seguros en Colombia y por los gobiernos del exterior donde la Compañía tiene filiales financieras; y
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la Compañía de seguros como negocios en marcha.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía de seguros ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la Compañía de seguros al 31 de diciembre de:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Patrimonio técnico	150,381,267	103,861,657
patrimonio adecuado	97,671,834	99,484,968
Excedente	<u>52,709,433</u>	<u>4,376,689</u>

El margen de solvencia del patrimonio técnico equivale a \$ 52,709,433

## **29. HECHOS POSTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2017, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y hasta la fecha de informe del revisor fiscal, no se han presentado hechos posteriores después del periodo sobre el que se informa que afecten los estados financieros separados.